

FORO INTERNACIONAL 2026

Sistemas alimentarios sostenibles de base agroecológica

AVANCES Y DESAFÍOS

Síntesis de los aportes y debates

13, 14 y 15 de mayo de 2026 - Lima, Perú

Este documento es producto del preforo y Foro Internacional 2026.
«Sistemas alimentarios sostenibles de base agroecológica. Avances y Desafíos», que tuvo lugar en la Sede de la Comisión Andina, CAN, ciudad de Lima, Perú, del 13 al 15 de mayo de 2026.

Foro Internacional 2026. «Sistemas alimentarios sostenibles de base agroecológica. Avances y Desafíos«, 14-15 de mayo de 2026. Síntesis de los aportes y debates/ Transición hacia una Agroecología Campesina al Servicio de la Soberanía Alimentaria-TACSA; Lorenzo Soliz Tito, Luis Gomero Osorio, Alessandra Silva-Arteaga, María Fernanda Yáñez, Ana Carolina Ochoa Uribe, Omar Giovanny Sánchez Quintero, Jorge Rodríguez, Mauricio Pinzás
La Paz: IPDRS, 2026. 106 p.; fots.; 21 x 28

AGROECOLOGÍA/ SISTEMAS AGROALIMENTARIOS / AGRICULTURA SOSTENIBLE / AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA/ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ SEMILLAS/ COMUNIDADES INDÍGENAS / COMUNIDADES RURALES / ECONOMÍA CAMPESINA / POLÍTICAS PÚBLICAS / ORGANIZACIONES SOCIALES / PLAGUICIDAS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA/ PAÍSES ANDINOS/ CAN / BOLIVIA / COLOMBIA / ECUADOR /

D.R. © 2026 TACSA, D.R. © 2026 IPDRS. © 2026 CBC
Foro co-organizado por el Programa TACSA, MAB, CAP.
Apoyo técnico: CCFD-Terre Solidaire (Francia). Programa financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Manos Unidas, la Fundación ACTES y las Hermanas Auxiliadoras, Colaboración para Sistemas Alimentarios Resilientes - Fundación McKnight.

Sistematizadores: Lorenzo Soliz Tito (IPDRS), Luis Gomero Osorio (CAP), Alessandra Silva-Arteaga y María Fernanda Yáñez (CBC), Ana Carolina Ochoa Uribe y Omar Giovanny Sánchez Quintero (IMCA), Jorge Rodríguez (FOVIDA), Mauricio Pinzás (CooperAcción).

Edición: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas
Cuidado de la edición: Anael Pilares
Corrección de estilo: Ricardo Vásquez
Diagramación: OCH Diseño editorial

Portada: Alejandra Lazarte Tola, Bolivia. Arte: Raíces que alimentan.
Dibujo del concurso “Visiones de la agroecología para el buen vivir”. TACSA, 2025.

Fotografías: Valeria Cajia (CooperAccion) , Bryan Casquina (CBC)

Producción: TACSA-IPDRS-CBC.
La Paz, Bolivia. Dirección: Av. 20 de octubre. N.° 2396, casi esq. Belisario Salinas.
Edif. María Haydee Piso 12. Zona Sopocachi). Casilla: 9052. La Paz, Bolivia.
Teléfonos: (591-2) 2115952 Correo electrónico: ipdrs@ipdrs.org Website: www.ipdrs.org

D.L. 4-4-187-2026
ISBN: 978-9917-652-08-3

Edición digital
Octubre de 2026

El contenido del presente documento solo compromete a sus autores y en ningún caso a las entidades financieras.

Organizado por





























Con el apoyo















Contenido

Agradecimientos 5

Presentación 8

Introducción 9

Conferencia magistral de Paulo Petersen 12
Cuestión agraria y sistemas alimentarios desde una perspectiva agroecológica

Mesa 1 20
Gestión de plaguicidas químicos de uso agrícola en la región andina

Mesa 2 38
Biodiversidad y semillas

Mesa 3 53
Alimentación saludable en la región andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú)

Mesa 4 71
Agricultura y vidas campesinas, indígenas y afrodescendientes

Principales conclusiones del Foro 91

ANEXOS
Declaración de Lima 94
Lista de participantes 100

Agradecimientos

La realización del Foro Internacional «Sistemas Alimentarios Sostenibles de Base Agroecológica: Avances y Desafíos» fue posible gracias al compromiso, la participación y el esfuerzo conjunto de numerosas personas, productoras y productores, organizaciones e instituciones que, desde distintos ámbitos, contribuyeron a hacer de este espacio un escenario de diálogo, aprendizaje y construcción colectiva. El encuentro reunió a más de 140 personas de forma presencial y más de 2000 conectadas de manera virtual, reflejando el amplio interés y la diversidad de actores comprometidos con la construcción de sistemas alimentarios más sostenibles.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a las autoridades legislativas y ejecutivas, a las instituciones públicas, a las universidades y centros de investigación, a los organismos internacionales y de cooperación al desarrollo, y a todas las personas participantes provenientes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, cuyos conocimientos, experiencias y propuestas enriquecieron la construcción de una agenda regional para la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles de base agroecológica.

Expresamos también un reconocimiento especial a las productoras y productores agroecológicos, a las organizaciones sociales, campesinas, indígenas y afrodescendientes, a los movimientos sociales y a las comunidades que, desde sus territorios, sostienen y recrean prácticas, conocimientos y formas de organización que constituyen la base de la agroecología y de la agricultura familiar, campesina, étnica y comunitaria. Su participación y sus voces permitieron situar en el centro del diálogo los principales desafíos que atraviesan los sistemas agroalimentarios y plantear propuestas construidas a partir de las experiencias concretas de los territorios.

En este sentido, agradecemos especialmente la participación de las organizaciones sociales y de base que acompañaron este proceso:

PERÚ: Alsakuy Agroecológica, Asociación de Guardianes de la Papa Nativa del Perú (AGUAPAN), Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE), Asociación Regional de Productores Ecológicos e Innovadores de San Martín (ARPEISAM), Asociación Productores Agroecológicos T'ikapallana - Apurímac, Asociación Jesús Obrero (CCAIJO), Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA Perú), Colectivo Defensoras Ambientales de Pachacamac, Colectivo de Mujeres Trabajando Frente al Cambio Climático (COMUTRAFECC), Comunidad Nativa Tsiriari, Comunidad Nativa Boca-Pariamanu, Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), Frente de Defensa Campesino Cotabambas, Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), Red Ambiental de Villa El Salvador (REDAVES), Red de Conservacionistas de la Zona de Agrobiodiversidad de Pariahuanca, Red de Lideresas por la Acción Climática de Villa María del Triunfo, Red de Mujeres Lideresas Unidas por el Agua Lago Titicaca - Puno, Red de Centros Sociales Jesuitas (SEPSI), Slow Food Comunidad Lima para la Alimentación Saludable y Sostenible, YPARD - Capítulo Perú.

BOLIVIA: Asociación ECO Feria Cochabamba, Asociación Ecotambo, Asociación Productores Sur, Tarija, Colectivo de Consumidores Conscientes, Gobierno de la Autonomía Charagua Iyambae, MAELA Región Andina - Bolivia, Semilla Ecosocial, Slow Food Bolivia Consumo Responsable.

COLOMBIA: Asociación de Productores Agroecológicos de San Lorenzo (ASOAGROS), Asociación Santarrosana de Productores Agropecuarios Ecológicos de Guacarí (ASPRAEC), Campaña Nacional Colombia Libre de Transgénicos, Corporación para el Desarrollo Sostenible, Cultura, Agro y Medio Ambiente (CORPOCAM), FIAN Colombia, Fundación Viracocha, MAELA Colombia, Movimiento Agroecológico Colombiano (MACO), Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), Zona de Reserva Campesina de Cabrera, Corporación Buen Ambiente (CORAMBIENTE).

ECUADOR: Colectivo Agroecológico del Ecuador.

Reconocemos también el aporte de cada una de estas organizaciones a la construcción de alternativas desde los territorios, así como su compromiso con la defensa de la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad y los derechos de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Expresamos un reconocimiento especial a la Comunidad Andina (CAN) por acoger el Foro Internacional en su sede de Lima y brindar las condiciones necesarias para el desarrollo de este importante encuentro regional.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a la Embajada de Francia en el Perú y a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) por su respaldo institucional y su contribución al fortalecimiento de este espacio de diálogo regional. Igualmente, reconocemos la valiosa participación de parlamentarias andinas, senadores y diputadas de Bolivia y Perú, cuyos aportes y propuestas enriquecieron el diálogo político desarrollado durante el Foro.

Valoramos especialmente las contribuciones de las instituciones públicas de los países andinos: AGROCALIDAD (Ecuador), ICA (Colombia), SENASA (Perú) y SENASAG (Bolivia), por sus aportes al intercambio regional y al debate sobre los desafíos y oportunidades de los sistemas alimentarios sostenibles.

Expresamos nuestra gratitud a las organizaciones e instituciones coorganizadoras del Foro: Consorcio Agroecológico Peruano (CAP), Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB), Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), CCFD-Terre Solidaire, LEISA, Fundación McKnight y Coaliciones Sudamericanas por la Agroecología que contribuyeron a la realización de este proceso.

Nuestro profundo agradecimiento a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), CCFD-Terre Solidaire, Manos Unidas, Fondation Terre Solidaire, Fundación ACTES, las Hermanas Auxiliadoras y IDRC International Development Research Centre por su apoyo financiero y compromiso con el programa «Transición hacia una Agroecología Campesina al Servicio de la Soberanía Alimentaria» (TACSA).

Finalmente, expresamos un reconocimiento especial a las organizaciones ejecutoras del Programa TACSA: CBC, CIPCA, CooperAcción, FOVIDA, IMCA e IPDRS, por su compromiso y trabajo en territorios de los países andinos.

Presentación

La presente memoria recoge los principales resultados, debates, aprendizajes y propuestas generados en el preforo, realizado el 13 de mayo, y en el Foro Internacional «Sistemas Alimentarios Sostenibles de Base Agroecológica: Avances y Desafíos», realizado los días 14 y 15 de mayo de 2026 en la sede de la Comunidad Andina (CAN), en la ciudad de Lima.

Este documento es el resultado de un proceso colectivo de diálogo e intercambio que reunió a organizaciones sociales, comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, instituciones académicas, actores públicos, movimientos sociales y organismos de cooperación internacional comprometidos con la construcción de sistemas alimentarios sostenibles desde la agroecología.

La memoria busca contribuir a la reflexión, el aprendizaje colectivo y la articulación de agendas comunes, sistematizando los principales aportes del Foro y de los espacios preparatorios desarrollados en torno a temas estratégicos como la gestión de plaguicidas, la biodiversidad y las semillas, la alimentación saludable y la vida campesina, indígena y afrodescendiente en los territorios.

Más que un registro del encuentro, esta publicación constituye una herramienta para fortalecer el diálogo, promover la incidencia social y política, y aportar a la construcción de alternativas orientadas a la soberanía alimentaria, la protección de los territorios, la transición agroecológica y el reconocimiento de los sistemas de producción y vida de los pueblos.

Esperamos que esta memoria sea un insumo útil para las organizaciones participantes, instituciones y personas interesadas en avanzar hacia la construcción de sistemas alimentarios más justos, saludables y sostenibles en la región andina.

Introducción

La región andino-amazónica enfrenta una profunda crisis sistémica que abarca dimensiones climáticas, alimentarias, económicas, sociales y políticas, con impactos directos sobre la salud de las personas, la biodiversidad, los territorios y la calidad de vida, tanto en las áreas rurales como urbanas. En este contexto, resulta fundamental avanzar en la construcción y consolidación de sistemas alimentarios sostenibles de base agroecológica que, además de garantizar el derecho a una alimentación adecuada, contribuyan a la regeneración de los ecosistemas, al fortalecimiento de la soberanía alimentaria de los pueblos, a la promoción de una alimentación saludable y al cuidado de la salud pública, proyectando horizontes de vida más justos, resilientes y sostenibles.

Como respuesta a estos desafíos, el Programa «Transición hacia una Agroecología Campesina al Servicio de la Soberanía Alimentaria» (TACSA) impulsó el preforo, realizado el 13 de mayo, y el Foro Internacional «Sistemas Alimentarios Sostenibles de Base Agroecológica: Avances y Desafíos», que tuvo lugar los días 14 y 15 de mayo de 2026 en la sede de la Comunidad Andina (CAN), en la ciudad de Lima.

El Foro tuvo por objetivos compartir una visión actualizada sobre la situación de los sistemas alimentarios y los principales desafíos que enfrentan los países andinos; fomentar el diálogo entre diversos actores para construir alternativas sostenibles, y promover propuestas políticas para la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles de base agroecológica que reconozcan, protejan y fortalezcan los sistemas de producción y vida campesina, indígena y afrodescendientes, así como la alimentación sana como un derecho para todas y todos.

El encuentro se desarrolló bajo un enfoque participativo, horizontal e intercultural, orientado a reconocer la complementariedad entre los saberes académicos y los conocimientos construidos desde la práctica y los territorios. En este espacio, confluyó una amplia diversidad de actores, entre ellos, organizaciones de productoras y productores agroecológicos, gremios campesinos, indígenas y afrodescendientes, investigadoras e investigadores, tomadoras y tomadores de decisiones, colectivos de consumidores, juventudes organizadas, movimientos sociales y organismos de cooperación internacional.



Como parte del proceso preparatorio del Foro, el 13 de mayo se desarrollaron cuatro preforos temáticos simultáneos orientados a profundizar debates y recoger aportes de distintos actores de la región andina. Estos espacios abordaron temas estratégicos para la transición agroecológica: la gestión de plaguicidas químicos de uso agrícola, la biodiversidad y las semillas, la alimentación saludable, y la vida campesina, indígena y afrodescendiente en los territorios.

Los preforos fueron impulsados por organizaciones con trayectoria en cada una de estas áreas: el Consorcio Agroecológico Peruano (CAP) y el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) en gestión de plaguicidas; FOVIDA y CooperAcción en biodiversidad y semillas; el Centro Bartolomé de las Casas (CBC) y el Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB) en alimentación saludable; y el Instituto Mayor Campesino (IMCA), el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), y las Coaliciones Sudamericanas por la Agroecología en vida campesina, indígena y afrodescendiente.

Así, el Foro Internacional permitió generar un conjunto de resultados relevantes, entre ellos la construcción de una visión compartida sobre los desafíos de los sistemas alimentarios en la región andina; el fortalecimiento del diálogo entre organizaciones sociales, instituciones públicas, academia y cooperación internacional; la identificación de prioridades para la transición agroecológica, y la adopción de la **Declaración de Lima** como expresión del compromiso colectivo para avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles de base agroecológica.

La presente memoria recoge los principales resultados de este proceso de diálogo e intercambio de experiencias, destacando los acuerdos, aprendizajes y propuestas orientados al fortalecimiento de redes, la consolidación de alianzas regionales, la promoción de acciones colectivas y la construcción de una agenda de incidencia social y política para impulsar la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles, justos e inclusivos.

El documento inicia con una síntesis de la conferencia magistral del Foro sobre la cuestión agraria y los sistemas alimentarios desde una perspectiva agroecológica. Sostiene que la agroecología no puede entenderse únicamente como un modelo técnico de producción, sino como una propuesta de reorganización estructural de los sistemas agroalimentarios. El segundo tema está referido a la gestión de los plaguicidas químicos de uso agrícola, la alta dependencia de los sistemas alimentarios de los plaguicidas y la necesidad de una agenda conjunta en la región andina que, entre otros aspectos, incluya la reducción progresiva del uso de plaguicidas y la eliminación de los plaguicidas altamente peligrosos (PAP). El tercer tema se ocupa de la importancia de la biodiversidad y las semillas, cuya preservación, uso y manejo son un asunto de primer orden por ser principio de vida y patrimonio de la humanidad, y de disputar la narrativa del agronegocio que la considera un recurso productivo, comercial y digitalmente manejable. El cuarto tema aborda la alimentación saludable como un componente importante del sistema agroalimentario de base agroecológica para garantizar la salud y la vida humana, pero también del planeta y, en ese marco, la necesidad de transformar los actuales sistemas agroalimentarios dominantes. El quinto tema está referido a visibilizar las agriculturas y las vidas campesinas indígenas y afrodescendientes desde sus aportes a la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, pero también enfatizando los diversos desafíos a los que se enfrenta hoy, como el acceso y la defensa de la tierra, de las políticas y modelos de desarrollo. Finalmente, se presentan las conclusiones del Foro con los principales resultados, hallazgos y propuestas para una agenda regional. En el anexo, se incluye la Declaración de Lima.

Conferencia magistral: Cuestión agraria y sistemas alimentarios desde una perspectiva agroecológica

Paulo Petersen[1]

1. Síntesis de la conferencia

Paulo Petersen plantea que la agroecología va mucho más allá de una forma de producir, pues implica repensar las estructuras que sostienen los sistemas agroalimentarios y democratizar las decisiones que se toman sobre ellos. Abordar la cuestión agraria es fundamental para que el enfoque agroecológico pueda aplicarse en dicha reestructuración de los sistemas agroalimentarios. Esas dos ideas atraviesan toda la conferencia.

Paulo Petersen inicia su exposición utilizando ejemplos recientes de la geopolítica mundial, como el cierre temporal del Estrecho de Ormuz, para ilustrar la extrema dependencia de la economía global respecto de unos pocos flujos estratégicos de mercancías y energía. Estos episodios muestran que el sistema económico contemporáneo, lejos de ser resiliente, se caracteriza por una elevada vulnerabilidad debido a la concentración y el control de los flujos de bienes, recursos y capital.

Trasladando esta reflexión a los sistemas agroalimentarios, el conferencista sostuvo que la agricultura mundial ha experimentado un proceso de creciente des-

1 Paulo Petersen es agrónomo y maestro en Agroecología y Desarrollo Rural, doctor en Estudios Medioambientales por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), coordinador ejecutivo de la ONG AS-PTA, miembro del Núcleo Ejecutivo de la Articulación Nacional de Agroecología (Brasil) y de la Junta Directiva de la Associação Brasileira de Agroecología (ABA-Agroecología). Fue invitado por el programa TACSA para compartir la conferencia magistral del Foro Internacional «Sistemas alimentarios sostenible de base agroecológica: Avances y desafíos».

vinculación entre la producción, la naturaleza y el consumo. La producción de alimentos ya no responde prioritariamente a las necesidades de las sociedades y de los territorios, sino a una lógica de control de los flujos comerciales por parte de un reducido número de corporaciones globales. Estas empresas concentran el poder sobre las semillas, los agroquímicos, la maquinaria, la transformación industrial, la distribución y el comercio, configurando un sistema altamente concentrado que reduce la soberanía alimentaria de los pueblos.

Desde esta perspectiva, Petersen plantea que la pregunta central ya no es cómo funciona la economía, sino quién controla la economía y quién decide el destino de los flujos de producción, comercialización y consumo. La concentración corporativa implica una creciente extracción de riqueza desde los territorios hacia actores externos, debilitando las economías locales y limitando la capacidad de las comunidades para decidir sobre sus propios sistemas alimentarios.

El conferencista identifica cuatro grandes procesos que, desde la década de 1990, han profundizado esta situación: la industrialización de la agricultura y la alimentación; la mercantilización de los bienes comunes como las semillas, la biodiversidad, el conocimiento y la tierra; la liberalización de los mercados impulsada por el modelo neoliberal, y la creciente concentración del poder económico en un número reducido de corporaciones transnacionales. Estos procesos se retroalimentan y explican la crisis estructural del actual modelo agroalimentario.

Petersen sostiene que dicha crisis no es únicamente económica. Aunque la agricultura industrial produce grandes volúmenes, cada vez resulta menos rentable para quienes producen, debido al incremento permanente de los costos de producción, la dependencia de insumos externos y la especulación en los mercados internacionales. En muchos países, incluso las agriculturas más industrializadas sobreviven gracias a los subsidios estatales[2], lo que evidencia la inviabilidad económica del modelo.

A esta crisis económica se suman profundas crisis sociales y ambientales. El actual sistema alimentario es incapaz de cumplir su función esencial de garantizar una alimentación saludable para toda la población y, por el contrario, contribuye al aumento del hambre, la malnutrición, la obesidad y las enfermedades relacionadas con la alimentación. Además, representa una de las principales fuentes de

2 La mayoría de los subsidios en el mundo (cerca del 70 %) está destinado a un grupo muy pequeño de productos agrícolas (cereales, azúcar), en su mayoría destinados a la alimentación del ganado. Para más información consultar https://vegconomist.com/studies-numbers/un-food-security-report-finds-540bn-farm-subsidies-locked-into-commodities-crowd-out-plant-foods/.

emisiones de gases de efecto invernadero y constituye un factor determinante del cambio climático. Por ello, Petersen retoma el concepto de «sindemia[3] global», en el cual la desnutrición, la mala alimentación y el cambio climático forman parte de un mismo problema estructural originado en la organización de los sistemas agroalimentarios.

Frente a este escenario, el autor sostiene que la agroecología debe entenderse como una transformación estructural y no como un simple conjunto de innovaciones técnicas. La transición agroecológica implica reorganizar tanto los flujos como las relaciones de poder dentro de los sistemas agroalimentarios. Propone avanzar hacia una agricultura basada en la diversidad productiva, la producción de alimentos antes que de *commodities*[4], la reducción de la dependencia de insumos externos y el fortalecimiento de mercados territoriales capaces de acercar productores y consumidores.

En este sentido, destaca que la agroecología no se limita a las prácticas productivas dentro de la finca, sino que abarca la totalidad del sistema agroalimentario: desde el acceso a la tierra y el manejo de los bienes comunes hasta la transformación, comercialización, consumo y gestión de residuos. Sin cambios en la estructura de los mercados, advierte, la producción agroecológica permanecerá confinada a nichos de mercado sin capacidad de transformar el sistema dominante.

Uno de los conceptos centrales de la conferencia es la necesidad de fortalecer los mercados territoriales. Estos permiten reconstruir vínculos económicos locales, reducir la dependencia de cadenas globales de comercialización y generar mayor resiliencia económica y social. Para Petersen, los mercados globales deben estar al servicio de las sociedades y no condicionar las decisiones de los territorios ni de los Estados.

El conferencista también distingue dos modelos de agricultura familiar. Por un lado, una agricultura familiar empresarial, integrada plenamente en la lógica del agronegocio, especializada en *commodities* y dependiente de los mercados convencionales como es el caso de Brasil, por ejemplo. Por el otro, una agricultura familiar

3 El concepto proviene de la ciencia médica. Se refiere a una situación en la que dos o más enfermedades interactúan de forma tal que causan un daño mayor que la mera suma de estas dos enfermedades, agravadas por el contexto social o ambiental en que viven las personas. Más información en https://www.bbc.com/mundo/noticias-54543375.

4 La conversión de la tierra y los alimentos en materias primas estandarizadas para el mercado global genera profundas asimetrías ecológicas y sociales. Para más detalle: https://www.unsam.edu.ar/escuelas/eidaes/docs/doc6_22.pdf.

de base campesina, caracterizada por la diversificación productiva, la multifuncionalidad, el uso intensivo del conocimiento local, la cooperación y la gestión colectiva de los recursos. La agroecología se inscribe claramente en esta segunda trayectoria que busca valorizar el trabajo, el conocimiento y la naturaleza, en lugar de maximizar la rentabilidad del capital.

A partir de investigaciones desarrolladas en comunidades rurales de Brasil, Bolivia, Perú y Colombia, Petersen muestra que las experiencias agroecológicas fortalecen la autonomía territorial mediante la conservación de semillas, el manejo comunitario del agua, la biodiversidad, las finanzas solidarias, los mercados locales, la ayuda mutua y otros dispositivos de acción colectiva. Estas experiencias permiten reducir la dependencia de los mercados convencionales y construir una base de recursos controlada por las propias comunidades.

En este marco, la defensa y gestión de los bienes comunes adquiere un papel estratégico. La agroecología promueve la desmercantilización de recursos esenciales como las semillas, el conocimiento, el agua o la biodiversidad, entendiéndolos como patrimonios bioculturales colectivos cuya gestión corresponde a las comunidades organizadas. La cooperación, la acción colectiva y la gobernanza territorial constituyen, por tanto, elementos fundamentales para construir autonomía y fortalecer la soberanía alimentaria.

Finalmente, Petersen afirma que la transición agroecológica requiere una profunda transformación de las políticas públicas. El Estado debe dejar de favorecer exclusivamente a los mercados convencionales y a las grandes corporaciones agroindustriales para impulsar políticas orientadas a fortalecer los mercados territoriales, la autonomía de las comunidades y la gestión colectiva de los bienes comunes. Más que un Estado que simplemente distribuye recursos, propone una gobernanza democrática donde las políticas públicas sean coproducidas entre las instituciones públicas y las organizaciones sociales de los territorios.

En conclusión, la conferencia plantea que la agroecología representa un proyecto de transformación política, económica y territorial. Más que un cambio tecnológico en la agricultura constituye una estrategia para recuperar el control social sobre los sistemas agroalimentarios, fortalecer la autonomía de los territorios, reconstruir los bienes comunes y avanzar hacia sistemas alimentarios más justos, resilientes y sostenibles.

2. Principales ejes de diálogo y debate[5]

a) La crisis agroalimentaria es también una crisis política

Los comentaristas de Vía Campesina-Perú, del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA) y del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA, Perú), coincidieron en que los problemas de la agricultura no obedecen únicamente a factores técnicos o económicos, sino principalmente a decisiones políticas que favorecen al agronegocio y debilitan a la agricultura familiar. Se enfatizó que las decisiones estratégicas se toman lejos de los territorios, las políticas públicas privilegian a los grandes actores económicos y existe una escasa voluntad política para apoyar la transición agroecológica.

La agroecología aparece entonces como una propuesta de transformación política y no solamente productiva.

b) La brecha entre las políticas públicas y su implementación

Uno de los temas reiterados fue la enorme distancia entre las políticas formuladas y su aplicación efectiva. Se mencionó, por ejemplo, el Decenio de la Agricultura Familiar, las estrategias nacionales, el rol y funcionamiento de las direcciones de agroecología creadas y los presupuestos que nunca se ejecutan, entre otros. Se reconoció que existen normas y planes, pero no llegan a convertirse en acciones concretas en los territorios. Queda el desafío de ¿cómo convertir las políticas en procesos reales de transformación?

c) La transición agroecológica dentro de la agricultura familiar convencional

Dado que una gran parte de la agricultura familiar no es agroecológica, que muchos pequeños productores utilizan fertilizantes sintéticos y pesticidas, producen para mercados convencionales y dependen de paquetes tecnológicos, etc., entonces, ¿cómo promover transiciones agroecológicas en este sector?

5 La conferencia magistral de Paulo Petersen tuvo comentarios de tres personas de organizaciones referentes: Wilder Sánchez, Vía Campesina, Perú; Esther Mamani, MAELA Bolivia, y Demetrio Gonzales, INIA, Perú. Posteriormente, el público participante hizo preguntas, comentarios y se armó un diálogo y debate provechoso. La moderación estuvo a cargo de Erminsu Iván David Pabón, IMCA, Colombia. La síntesis de la conferencia fue elaborada por Lorenzo Soliz (IPDRS).

Paulo Petersen señaló al respecto que no existe una frontera absoluta entre agricultura agroecológica y agricultura convencional. Hay grados de autonomía, procesos de campesinización y descampesinización y construcción progresiva de autonomía. Es decir, la transición no es blanco o negro.

d) Autonomía como concepto central de la agroecología

Uno de los conceptos en que se insistió fue la autonomía en la agroecología. No solamente como autonomía alimentaria, sino como autonomía económica, tecnológica, sobre semillas y conocimientos, y la autonomía territorial y cultural. Se redefine la transición agroecológica como un proceso de construcción de autonomía en esas varias dimensiones.

e) La escala de la transición: de la finca al territorio

Este fue otro aporte importante del diálogo e intercambio de ideas. No basta con tener fincas agroecológicas: lo importante es construir territorios agroecológicos, sistemas agroalimentarios territoriales, mercados territoriales, gobernanza territorial. Así, hay un cambio de escala muy importante en la agroecología.

f) Gobernanza territorial y acción colectiva

Desde el público del Foro se consultó: ¿cómo construir gobernanza territorial? Petersen indicó que la gobernanza no significa solamente crear espacios institucionales. La gobernanza también son los bancos, casas y espacios comunitarios de semillas, mercados locales, compras públicas, incluso monedas locales, redes de intercambio y producción colectiva de conocimiento, entre otros. La gobernanza es una práctica social que recupera el control de los sistemas agroalimentarios.

g) El reconocimiento de la agricultura campesina

Las intervenciones de MAELA y de la Confederación Nacional Agraria insistieron mucho en este aspecto. Se destacó que la agricultura campesina no solo produce alimentos, también conserva biodiversidad, protege el agua, mantiene las culturas y transmite conocimientos, saberes y prácticas. En fin, sostiene la vida comunitaria.

Petersen complementa estas ideas indicando que todos estos son servicios ecosistémicos y bienes comunes que históricamente nunca han sido adecuadamente reconocidos. Es un desafío que aún queda por afrontar.

h) Investigación, conocimiento e innovación agroecológica

Desde la academia y el INIA se planteó la necesidad de mayor investigación, rescate de tecnologías tradicionales, innovación agroecológica, transferencia o diálogo de conocimientos.

Pero Petersen introduce un aspecto importante: el conocimiento no se debe mercantilizar y, más bien, debe entenderse como un bien común construido colectivamente.

3. Algunas tensiones e interrogantes que quedaron abiertas

Algunas preguntas y planteamientos del Foro quedaron abiertos para continuar el diálogo y los debates.

¿Cómo escalar la agroecología? Muchos coinciden en que existen experiencias exitosas, pero ¿cómo pasar o avanzar desde las «islas agroecológicas» a construir territorios agroecológicos.

En ese marco, ¿cuál debe ser el papel del Estado? ¿Qué políticas son prioritarias? ¿Cómo democratizar las decisiones públicas?

Asimismo, ¿cómo transformar los mercados? Todos reconocen que producir agroecológicamente no basta: el desafío es transformar cadenas comerciales, normas sanitarias, compras públicas y comercialización.

También, ¿cómo medir la transición? El tema del índice de autonomía muestra otra preocupación. No basta con medir la productividad: es preciso medir la autonomía de los territorios, resiliencia y biodiversidad, y control territorial, entre otros aspectos.

El mensaje final fue que la transición agroecológica no consiste únicamente en cambiar la forma de producir, sino en recuperar el control de los territorios, los recursos y los sistemas agroalimentarios mediante la construcción de autonomía colectiva.

Frases fuertes

- «Todo esto es un mecanismo de desmercantilizar lo que no necesita estar en el mercado. La semilla no necesita ser una mercancía. El conocimiento no es una mercancía, es un bien común [...] Y esto es un rol de la agroecología, desmercantilizar y retomar el control de los flujos».

- «La coproducción de la política pública y la democratización del Estado es una condición fundamental para el avance de la transición agroecológica».



Mesa 1: Gestión de plaguicidas químicos de uso agrícola en la región andina[6]

1. Contexto regional

América Latina concentra cerca del 20 % del consumo mundial de plaguicidas, con una carga per cápita que en varias subregiones triplica el promedio global estimado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 0,6 kg por habitante al año. Los países de la región andina no escapan a esta tendencia. Existe un patrón en los cuatro países: un uso creciente de plaguicidas y una regulación que presenta dificultades en su cumplimiento.

En los últimos 20 años, en la región andina, prácticamente se ha cuadruplicado el uso de plaguicidas, debido al incremento de monocultivos de exportación. En Colombia, el banano y el café; en Ecuador, el banano; en Bolivia, la soya, sorgo, caña, entre otros; y, en Perú, principalmente el cultivo de arroz, papa y hortalizas. Esos modelos agroexportadores basados en cultivos extensivos necesitan grandes cantidades de plaguicidas y están asociados al uso de semillas transgénicas y su tecnología conexa. Dicho incremento también se debe al uso creciente de estos productos en la agricultura familiar campesina articulada al mercado e, incluso, en algunos territorios de pueblos indígenas:

- Bolivia importó 63 mil toneladas de plaguicidas en 2023, frente a las 10 mil toneladas en el año 2000. Lo hace principalmente desde China, seguida de Perú, Uruguay, Ecuador, Paraguay, Brasil y Argentina (Villalobos, 2025a). El comercio informal y fronterizo es uno de los mayores vacíos de fiscalización del SENASAG[7].

6 Elaborado por Lorenzo Soliz Tito (IPDRS), Luis Gomero Osorio (CAP) y María Fernanda Yáñez (CBC).

7 Basado en la presentación en el preforo por Ingrid Campos. SENASAG, Bolivia. Lima, 13 de mayo de 2026.

- Colombia importó alrededor de 66 000 toneladas de plaguicidas en años recientes, con predominio de herbicidas (≈58 %), fungicidas (≈24 %) e insecticidas (≈18 %). El Decreto 1843 del año 1991, que aún rige el uso y manejo de plaguicidas, tiene más de tres décadas sin actualizarse. Actualmente, hay 3209 productos autorizados, de los cuales 18 serían PAP y son expendidos por 159 empresas[8].

- Perú incrementó el uso de plaguicidas de 11 598 toneladas en el año 2010 a 30 968 toneladas en el año 2022 (Ceplan, 2025)[9] y mantiene un patrón de registros con baja revaluación periódica, presencia institucional débil con dificultades para garantizar la implementación de las normas vigentes e implementar las buenas prácticas agrícolas (BPA), y dependencia normativa de la información técnica suministrada por las propias empresas registrantes (SENASA-MIDAGRI).

- Ecuador igualmente incrementó la importación de plaguicidas de menos de 9000 toneladas en 1990 a 43 mil toneladas en 2020 (FAOSTAT, consulta 28/02/2024). En 2025, el país importó 16 705 toneladas de plaguicidas (fungicidas, herbicidas, insecticidas y otros pesticidas adicionales)[10]. El 30 % provienen de China, India, Colombia y Estados Unidos[11].

Diversas investigaciones a nivel nacional y regional evidencian que en todos los países andinos es alto el uso de los plaguicidas altamente peligrosos (PAP), sean estos legales, de contrabando, caducados, fraccionados o adulterados y prohibidos. Los PAP presentan niveles particularmente elevados de peligro agudo o crónico para la salud humana o el ambiente, de acuerdo con los sistemas de clasificación internacionales establecidos.

De los 358 PAP identificados por la Red de Acción en Plaguicidas Internacional (PAN, por sus siglas en inglés), 126 están aprobados en la Argentina, 87 en Bolivia,

8 Basado en las presentaciones en el Preforo por Karol Janeth Quevedo Escalante, ICA, Colombia, y por Alejandro Henao, Investigador. Lima, 13 de mayo de 2026.

9 https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t59

10 https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/insumos-agroquimicos

11 Basado en la presentación en el preforo por Sofía Cornejo, AGROCALIDAD, Ecuador. Lima, 13 de mayo de 2026.

81 en Perú y 79 en Colombia[12]. Estos PAP son los más utilizados, en especial en la agricultura familiar en el caso de Perú. Los presupuestos para fiscalización son insuficientes, lo que limita el control de la importación y el uso de plaguicidas. A ello se suma la fuerte influencia del sector privado y de los fabricantes e importadores sobre las políticas públicas.

Los efectos y los costos socioambientales que provocan los plaguicidas en los sistemas agroalimentarios se distribuyen de forma muy desigual. Las poblaciones más expuestas también son las más vulnerables a los efectos del uso creciente de plaguicidas en los sistemas alimentarios; además, son las más afectadas por las intoxicaciones agudas y crónicas, contaminación de fuentes hídricas y residuos frecuentes en alimentos.

Para Bolivia, un estudio en comunidades de dos regiones concluye que el 75 % de los agricultores mezclaba varios plaguicidas durante la fumigación; solo el 17 % utilizaba equipo de protección personal adecuado; el 84 % reportó síntomas compatibles con intoxicación aguda por plaguicidas, y el 48 % de mujeres agricultoras con prevalencia de abortos espontáneos (frente a la media nacional del 14-22 %)[13]. Los pesticidas más utilizados fueron methamidophos y paraquat.

En el caso de Perú, el monitoreo ciudadano realizado por el Consorcio Agroecológico y sus aliados estratégicos evidenció la presencia de residuos de plaguicidas en los productos frescos (hortalizas y frutas) comercializados en cadenas de supermercados y mercados populares. En los cinco monitoreos realizados, más del 50 % de las muestras superaron los límites máximos de residuos (LMR) permitidos. En algunos casos, los niveles detectados resultaron extremadamente altos, llegando a superar en más de 1000 % los límites permitidos, como ocurrió con la fresa y otros alimentos[14].

También está expuesta a los residuos de plaguicidas en los alimentos la población con menor capacidad económica para acceder a alimentos y a servicios de salud. La cultura preventiva del cuidado de la salud frente a estos riesgos sigue siendo marginal en los sistemas educativos y sanitarios de los cuatro países; hay vacíos de

12 Basado en la presentación de Lorenzo Soliz, del estudio *Plaguicidas químicos de uso agrícola en países y territorios de la Comunidad Andina y el Mercosur.* Lima, 14 de mayo de 2026.

13 Presentación en el preforo por Jessica Barrón Cuenca, UMSA, Bolivia. Lima, 13 de mayo de 2026.

14 Basado en la presentación de Luis Gomero en el preforo, CAP, Perú. Lima 13 de mayo de 2026. También se puede ver en https://leisa-al.org/web/revista/la-agroecologia-como-proceso-un-paso-atras-dos-adelante/el-monitoreo-ciudadano-de-residuos-de-plaguicidas-una-experiencia-de-incidencia-politica-para-promover-el-consumo-de-alimentos-saludables/.



información y las estadísticas apenas registran algunas intoxicaciones agudas, en Bolivia el año 2023 fueron 1370 personas, en Perú, en 2022, fueron 1403[15].

Igualmente, para Perú, el Dr. Sandro Casavilca compartió los resultados de un estudio que, entre otros aspectos, presenta el primer mapa nacional del riesgo de cáncer asociado a la exposición crónica a mezclas de plaguicidas en el Perú. Se empleó un enfoque innovador de exposómica espacial que integra datos ambientales, epidemiológicos y moleculares, permitiendo analizar de manera simultánea la exposición a 31 de los plaguicidas más utilizados en el país junto con variables climáticas, características del suelo, cobertura agrícola y patrones de dispersión ambiental. Este modelo de alta resolución identificó asociaciones significativas entre la exposición acumulada a estos compuestos y una mayor incidencia de diversos tipos de cáncer.

Los resultados muestran que las zonas con mayor riesgo se concentran principalmente en áreas rurales con intensa actividad agrícola. Los principales puntos

15 Aldana Lucero, P., Soliz Tito, L., & Bazoberry Chali, O. (coords.) (2025). *Plaguicidas químicos de uso agrícola en países y territorios de la Comunidad Andina y el Mercosur*. IPDRS / TACSA.

críticos se ubican en la costa, especialmente en Áncash, Piura e Ica, y en los valles interandinos de Amazonas, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho y Cusco, donde las condiciones del terreno favorecen la escorrentía de plaguicidas. Asimismo, en la cuenca amazónica se identificaron áreas de riesgo en Huánuco, Junín y Pasco, que evidencian la necesidad de fortalecer el monitoreo ambiental y las estrategias de prevención en estas regiones[16].

1.1. Instrumentos jurídicos e institucionales en la CAN

En relación con los plaguicidas de uso agrícola y el resguardo de la salud, a nivel de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se dispone de tres instrumentos jurídicos e institucionales que hoy operan por debajo de su potencial:

a) Decisión 804 (2015) y Resolución 2075 (Manual Técnico Andino para PQUA)

Armonizan procedimientos de registro y reconocen la figura de la Autoridad Nacional Competente, pero su enfoque sigue centrado en el «uso correcto» de los plaguicidas bajo las denominadas Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y no incorpora criterios ni mecanismos de exclusión vinculantes para los plaguicidas clasificados como altamente peligrosos por FAO/OMS. No existen metas de reducción acordadas regionalmente ni tampoco a nivel de los países.

En los países andinos se fijan metas de reducción de plaguicidas para productos de exportación que se cumplen rigurosamente. Por ejemplo, en Perú se cumple la normativa para frutas y hortalizas de exportación, pero —como afirmó una líder campesina en el Foro— «lo que se come aquí no se mira, lo que se devuelve para acá se distribuye si no se recibe afuera». Este no es una problema solo del Perú, sino de la región en conjunto. ¿Por qué la comida sana para los de afuera y para los de adentro está llena de plaguicidas? Se cuestionó.

Hay un espacio de coordinación dentro de la CAN que puede permitir una institucionalidad agraria que conecte con las comunidades desde el punto de vista institucional. Una institucionalidad que opere de forma articulada y que la fiscalización no sea delegada al arbitrio de cada autoridad nacional competente. Así, sería posible, por ejemplo, que como comunidad andina se pudiera prohibir la importación y

16 Basado en la presentación de Sandro Casavilca *Mapeo de mezclas de plaguicidas y riesgo de cáncer a escala nacional mediante exposómica espacial.* https://www.nature.com/articles/s44360-026-00087-0.

uso de fipronil y clorpirifos, y no que cada país esté o no prohibiendo esta molécula; sería una decisión vinculante y de acción en conjunto.

b) Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA)

Es la instancia técnica con poder de recomendación, pero sin autonomía operativa ni representación multisectorial (sociedad civil, academia, organizaciones de productores). Es un comité que no es operativo, está conformado básicamente por funcionarios públicos, que en muchos casos pueden llegar a ser instrumentalizados por las empresas de agroquímicos, una realidad que ocurre en algunos países.

Se necesita un control social al interior del COTASA con la participación de la sociedad civil, la academia y las organizaciones campesinas. Solo así se tendría en conjunto un comité con capacidad de funcionamiento y fiscalización que beneficie al desarrollo de la sanidad agropecuaria.

c) Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)

Es dirigido por la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Sus Líneas Estratégicas 2 (derecho a la salud con justicia social y ambiental) y 7 (Una Salud) son el marco natural para abordar los plaguicidas como problema de salud pública andina, pero no existe hoy un comité que lo haga de forma sistemática. El Comité de Vigilancia en Salud Pública no opera con la regularidad necesaria.

La consecuencia práctica es una desconexión entre la institucionalidad agraria de la CAN (que registra) y la institucionalidad sanitaria del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) que sufre las consecuencias. Cerrar esa brecha es la oportunidad política central identificada por este Foro que debe ser abordada para una regulación eficaz del uso de los plaguicidas en la región.

2. Avances y experiencias inspiradoras

Pese a la situación crítica descrita, del análisis comparado regional emergen experiencias y procesos en curso, investigaciones y evidencias que visibilizan, desde la academia, las organizaciones de productoras y productores, Estados y la cooperación internacional que conviene visibilizar y, algunas de ellas, replicar:

2.1. Desde los Estados de países andinos y la CAN

A nivel de los Estados, se cuenta con una red de laboratorios públicos en los cuatro países: existe capacidad instalada, pero falta inversión, interoperabilidad, protocolos comunes y publicación periódica de resultados. La CAN puede aportar valor concreto.

En Ecuador se capacita y certifica en BPA, que es obligatoria para el acceso a mercados nacionales y de exportación, con bonificaciones e incentivos tributarios, por ejemplo, para banano, leche, flores, cacao, café. La experiencia muestra que el incentivo económico moviliza, pero también que las BPA, por sí solas, no reducen el consumo absoluto de plaguicidas; sirven como piso de cumplimiento, no como horizonte de política que defina la sanidad agraria.

También en Ecuador, este año 2026 se implementa la resolución de la cancelación de la molécula de clorpirifos y se tienen 86 insumos sustitutos permitidos y registrados para la producción más limpia. La Resolución 177 (2025) regula la aplicación aérea de plaguicidas con el uso de drones. La Resolución 105 (2022) dispone el registro de bioinsumos, una alternativa al uso de plaguicidas químicos. Finalmente, por la Ley de Fomento de Simplificación Tributaria, se otorga el 50 % de la tarifa aduanera; es decir, pagan 1 % de la tarifa —en vez de 2 %— las fincas con certificación de BPA[17].

En Bolivia fue aprobada la Estrategia Nacional de la Agroecología (ENA, 2025), sustentada en principios ecológicos, sociales y políticos de la agroecología —elaborada con participación de múltiples actores. Pretende una transformación estructural del modelo productivo y alimentario. Tiene tres dimensiones: gestión del conocimiento, gestión territorial y producción y consumo de productos agroecológicos, y ocho ejes estratégicos. Entre sus metas se prevén la reducción de riesgos por contaminación de plaguicidas y la pérdida de nutrientes, la implementación de estrategias basadas en ecosistemas y la gestión sustentable de la agricultura, entre otras.

Actualmente, está elaborado y en gestión en la Asamblea Plurinacional de Bolivia, el proyecto de ley de fomento a la producción, comercialización y uso de bioinsumos para la transición agroecológica y la protección de la biodiversidad. Esta tiene por objetivo regular la elaboración, comercialización y uso de bioinsumos destinados a los sistemas productivos de alimentos (agricultura, ganadería y acuicultura), forestería y biorregeneración ambiental; promover prácticas orienta-

17 Basado en la presentación en el preforo por Sofia Cornejo, Agrocalidad, Ecuador. Lima, 13 de mayo de 2026.



das a proteger la salud de las poblaciones; resguardar la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad de los sistemas de vida, así como reducir el uso de agroquímicos y contribuir a la soberanía y la seguridad alimentaria del país[18].

Por su parte, Colombia viene implementando la Resolución 68370 (2020) sobre bioinsumos (biofertilizantes y biopesticidas) como base normativa para una transición técnica viable (autoconsumo-comercialización), todo un desafío y una agenda que se viene desarrollando. Actualmente, la normativa 68370 está en proceso de modificación. También hay que mencionar que Colombia canceló las moléculas fipronil y clorpirifos, y viene mejorando los análisis de límites máximos de residuos (LMR), específicamente en productos de consumo nacional. Su Política Pública Nacional de Agroecología (2024), también está en proceso de implementación.

Asimismo, en Colombia, el SIVIGILA (Sistema de Vigilancia en Salud Pública) recoge información de los hospitales, relacionada con intoxicaciones agudas por plaguicidas, lo que evidencia los efectos sobre la salud de la población.

18 Basado en la presentación de la diputada Cecilia Requena de Bolivia, en el Foro. Lima, 14 de mayo de 2026.

A nivel de la CAN, los avances y procesos en torno a políticas públicas de agroecología en Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú constituyen una oportunidad para una hoja de ruta regional coordinada a nivel regional andino para que las decisiones que tome esta instancia sean de carácter vinculante en especial en el tema de regulaciones del comercio y uso de plaguicidas.

2.2. Desde la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional

Desde la academia, en todos los países se llevan a cabo investigaciones participativas con comunidades expuestas que documentan efectos socioambientales. Algunas de estas investigaciones transforman conocimiento campesino e indígena en evidencia política y sustentan agendas públicas y de las organizaciones de la sociedad civil. Necesitan circuitos de socialización más allá del ámbito académico.

Diversas investigaciones y experiencias de campo apoyadas por la cooperación internacional evidencian que el incremento en el uso de plaguicidas responde a múltiples factores. Entre ellos, se encuentran la pluriactividad en el campo, la búsqueda de soluciones rápidas y de bajo costo para reducir la demanda de mano de obra, así como las exigencias de propietarios, intermediarios y comerciantes orientadas a maximizar la productividad y la rentabilidad. Frente a esta realidad, la agroecología constituye un marco de referencia clave para promover la reducción sostenible de plaguicidas, integrando principios como el reciclaje, la eficiencia, la diversidad y las sinergias, junto con aspectos fundamentales como la gobernanza y la cocreación de conocimientos.

Por ejemplo, la experiencia del altiplano boliviano demuestra que la producción orgánica de quinua basada únicamente en la sustitución de insumos químicos por orgánicos puede lograr certificaciones, pero no necesariamente evitar problemas de erosión, pérdida de fertilidad y simplificación de los sistemas productivos. En respuesta, se han desarrollado estrategias agroecológicas que incluyen el uso de especies adaptadas al entorno, asociaciones de cultivos, manejo integrado de plagas, control biológico y aprovechamiento de residuos orgánicos. Experiencias similares se impulsan en el valle del Mantaro, Perú y en Quito, Ecuador, orientadas a reducir la contaminación por plaguicidas y promover territorios libres de estos insumos[19].

En Perú, organizaciones de la sociedad civil, lideradas por el Consorcio Agroecológico Peruano (CAP), como se dijo, han realizado monitoreos ciudadanos de

19 Basado en la presentación de Roberto Ugás, UNALM-Hortalizas y CRFS McKnight Andes, en el preforo. Lima, 13 de mayo de 2026.

residuos de plaguicidas en frutas y verduras comercializadas en mercados de Lima y otras regiones. Dichos monitoreos evidenciaron que los límites máximos permitidos superan en 500 %, 700 % y 1300 %. La credibilidad de estos monitoreos se sustentó en protocolos rigurosos de toma de muestras, la participación de un notario de fe pública y el análisis en laboratorios acreditados por SENASA e internacionalmente.

La incidencia social y política logró una mayor exigencia de buenas prácticas agrícolas por parte de supermercados a sus proveedores. El SENASA creó el sello de BPA (RD 042-2025-MIDAGRI-SENASA-DIAI) para la comercialización de productos frescos y fueron retirados del mercado el paraquat, carbofuran y clorpirifos. Hay mayor cantidad de consumidores que acuden a las bioferias o biotiendas[20].

La reducción de los plaguicidas requiere una responsabilidad compartida entre todos los actores del sistema alimentario. Además de los productores, deben involucrarse comerciantes, gobiernos locales, organismos de control, distribuidores y empresas fabricantes. Medidas como el monitoreo sistemático de residuos en mercados mayoristas pueden contribuir a trasladar parte de la responsabilidad hacia quienes comercializan alimentos contaminados, favoreciendo una transición más efectiva hacia sistemas agroalimentarios saludables y sostenibles.

3. Principales temas de debate

¿Uso responsable de plaguicidas o reducción progresiva y eliminación de los más peligrosos?

Uno de los debates centrales se sitúa en torno al enfoque predominante basado en las buenas prácticas agrícolas (BPA). La normativa andina vigente prioriza el «uso correcto» de los plaguicidas y las autoridades nacionales competentes sobre plaguicidas se concentran, en todos los países, en tareas específicas para el uso seguro de estos productos capacitando a productores y expendedores en buenas prácticas agrícolas para evitar accidentes y afectaciones. Dicha práctica coincide con los intereses del sector privado, de la industria de plaguicidas y corporaciones multinacionales de tecnología agrícola sobre la necesidad de usar los plaguicidas para garantizar la producción de los alimentos; aunque algunos participantes del Foro consideraron que declarar la obligatoriedad de las BPA puede ser un primer

20 Con base en la presentación en el preforo por Luis Gomero, CAP, Perú. Lima, 13 de mayo de 2026.

paso en la transición agroecológica que necesita en especial la agricultura familiar en la región.

Desde otra perspectiva, diversos participantes sostuvieron que este enfoque de las BPA resulta insuficiente frente a los impactos negativos y acumulativos sobre la salud humana y los ecosistemas, los cuales ha sido demostrados por evidencia científica. Asimismo, observaron que no se promueven sistemas productivos que no dependan del uso persistente de plaguicidas. En los últimos años, se han formulado iniciativas legislativas y programas estatales para la producción, comercialización y uso de bioinsumos, cuya implementación aún es una agenda pendiente.

Se planteó la necesidad de avanzar desde una lógica de gestión del riesgo hacia una estrategia de reducción progresiva del uso de plaguicidas y eliminación de los plaguicidas altamente peligrosos.

Alimento sano para exportación y con residuos de plaguicidas para el consumo nacional

Los participantes del Foro destacaron una contradicción recurrente en los países andinos: los productos destinados a exportación cumplen con las normas y los estándares rigurosos de residuos e inocuidad. Mientras tanto, los alimentos destinados al consumo interno suelen recibir menor control y abunda la disponibilidad de alimentos con residuos de plaguicidas por encima de los límites máximos de residuos permitidos.

El debate cuestionó la existencia de estándares diferenciados para consumidores externos e internos y planteó la necesidad de garantizar el derecho universal a alimentos saludables para todos. Se planteó la urgencia de transformar esta realidad, y experiencias como las de Ecuador pueden contribuir a sentar bases para cambiar gradualmente esta situación de doble estándar que aplican los países miembros de la CAN.

Competitividad agrícola versus transición agroecológica

Otro debate relevante giró en torno a cómo reducir la dependencia de plaguicidas sin afectar los medios de vida de agricultores y agricultoras.

Mientras algunos enfatizan la necesidad de mantener niveles de productividad y competitividad internacional, otros sostienen que la agroecología, los bioinsumos y el manejo integrado de plagas, entre otros, constituyen alternativas viables para

una transición gradual y justa. Para lograr este propósito, se requieren políticas públicas que incorporen la agroecología como parte de su agenda de desarrollo.

El desafío identificado plantea preguntas en torno a cómo garantizar sostenibilidad ambiental, rentabilidad económica y seguridad alimentaria.

Armonización regional versus soberanía nacional

Se discutió hasta qué punto la Comunidad Andina debería asumir decisiones vinculantes respecto al registro, restricción o prohibición de determinados plaguicidas.

La existencia de diferentes regulaciones nacionales, y en algunos casos de niveles subnacionales de gobierno, genera vacíos normativos y facilita la circulación de sustancias restringidas o prohibidas en algunos países, el contrabando de un país al otro, la circulación de productos caducos, adulterados, disposición de envases vacíos, entre otros.

Se planteó la conveniencia de avanzar hacia decisiones regionales sobre estos temas y la urgencia de decisiones coordinadas sobre moléculas altamente peligrosas que se siguen utilizando pese a la prohibición en muchos países a nivel andino y global.

Gobernanza exclusivamente estatal versus participación social en la Comunidad Andina

Diversas intervenciones cuestionaron el carácter predominantemente técnico y gubernamental de las diferentes instancias de decisión en la Comunidad Andina.

Se debatió la necesidad de incorporar de forma permanente a representantes de organizaciones campesinas, indígenas, consumidores, academia y sociedad civil en la toma de decisiones y en los procesos de evaluación, monitoreo y fiscalización.

La participación social fue considerada una condición necesaria para mejorar la transparencia y reducir potenciales conflictos de interés.

Evidencia científica corporativa versus evidencia independiente

Otro debate importante se refiere a las fuentes de información utilizadas para el registro y revaluación de plaguicidas.

Se observó una alta dependencia que tienen los Estados de los estudios generados por las propias empresas registrantes, lo que plantea interrogantes sobre conflictos de intereses y la independencia de los procesos regulatorios.

Se propuso fortalecer la investigación pública, universitaria y participativa como base para la toma de decisiones sobre registro, control, fiscalización y revaluación de plaguicidas.

4. Propuestas para la acción e incidencia en relación con la gestión de plaguicidas en países de la región andina

Desde el Foro, se proponen las siguientes recomendaciones a la Comunidad Andina de Naciones:

Actualización vinculante del marco normativo (Consejo Andino de Ministros)

- Revisar la Decisión 804 y la Resolución 2075 para incorporar: (i) la prohibición regional progresiva y conjunta de plaguicidas altamente peligrosos según criterios de FAO/OMS y el Convenio de Rotterdam; (ii) revaluaciones periódicas obligatorias cada cinco años, basadas en información independiente y contrastada, no solo en estudios de las empresas registrantes; (iii) auditoría externa por universidades nacionales y publicación abierta de la documentación técnica.

- Incluir mecanismos efectivos de monitoreo y sanción en la normativa regional con metas, indicadores y fechas de cumplimiento por país.

- Cumplimiento operativo y reporte público de los compromisos asumidos por los países andinos en los convenios de Rotterdam, Estocolmo y Basilea, así como del Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas de la FAO.

Reforma del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA)

- Transformar el COTASA en una instancia ejecutora con autonomía técnica y financiera, representación multisectorial obligatoria (Estado, academia, organizaciones campesinas e indígenas, gremios productivos, organizaciones de consumidores) y mandato explícito de evaluar los PAP.

- Crear, dentro del COTASA, un Subcomité Andino de Reducción de Plaguicidas Altamente Peligrosos con plazos vinculantes de eliminación, presupuesto para

asistencia técnica en la transición y un mecanismo de protección frente a presiones de las empresas registrantes.

Crear el Comité Andino sobre Plaguicidas y Salud en el Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)

Propuesta central del Foro es que la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA), en su próxima sesión, apruebe la creación de un Comité Andino sobre Plaguicidas y Salud Pública dentro del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), articulando las Líneas Estratégicas 2 y 7. Existe precedente directo: la creación del Comité Andino de Salud Renal mostró que la figura es viable, ágil y útil.

El comité tendría cinco funciones operativas:

- Mantener un registro andino unificado de intoxicaciones agudas y crónicas por plaguicidas y con datos desagregados.
- Coordinar un Programa Regional de Monitoreo Anual de Residuos en alimentos de consumo interno y agua para consumo humano, con red de laboratorios públicos interoperable y publicación abierta de resultados.
- Producir alertas epidemiológicas conjuntas a través de la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica frente a PAP en circulación y a brotes territoriales.
- Fortalecer el talento humano en salud (medicina, enfermería, salud pública, toxicología), en epidemiología crítica latinoamericana y atención clínica de intoxicaciones.
- Aportar evidencia sanitaria al COTASA en cada proceso de registro, revaluación o prohibición.

Sistema regional de información pública

- Plataforma andina pública con datos de importaciones, registros vigentes y cancelados, recetas agronómicas, sanciones, residuos detectados, intoxicaciones y mapas de riesgo. Acceso abierto y comprensible para la sociedad civil, academia y medios de comunicación.

- Definir límites máximos de residuos (LMR) regionales armonizados con estándares internacionales más estrictos, no con los mínimos comerciales.

Política regional de transición agroecológica

- Hoja de ruta andina de transición, con metas de reducción del uso de plaguicidas, presupuesto regional concursable y enfoque territorial diferenciado.

- Reconocimiento regional de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) y de los registros nacionales de productoras y productores agroecológicos, para facilitar comercialización transfronteriza.

- Fortalecer la asistencia técnica pública en manejo agroecológico, manejo integrado de plagas y bioinsumos, recuperando el rol del Estado y reduciendo la dependencia de la asesoría comercial de insumos agropecuarios.

- Compras públicas con preferencia para la producción agroecológica y de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, especialmente en alimentación escolar y hospitalaria.

Gobernanza y participación social

- Superar el enfoque «estadocéntrico» de la CAN: fortalecer los consejos consultivos empresarial, laboral, indígena y de pueblos afrodescendientes; incorporar un Consejo Consultivo de Agricultura Familiar y Agroecología o una mesa multiactoral permanente sobre plaguicidas y agroecología vinculada al Sistema Andino de Integración (SAI).

- Mecanismos vinculantes de rendición de cuentas: informe bianual público del Consejo Andino de Ministros de Agricultura y de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA) sobre avances en reducción de plaguicidas altamente peligrosos, con audiencia pública ante el Parlamento Andino.

- Protocolos regionales de protección a defensoras y defensores ambientales en territorios afectados por plaguicidas.

5. Conclusiones

Los países andinos comparten un patrón regional: aumento sostenido de la importación y uso de plaguicidas, regulación fragmentada, fiscalización débil y un costo creciente en salud pública, biodiversidad y agua. La Decisión 804 (2015) y la Resolución 2075 de la CAN ofrecen un piso normativo común para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola (PQUA). Sin embargo, ese piso resulta hoy insuficiente: no contempla mecanismos vinculantes de retiro de plaguicidas altamente peligrosos (PAP), no fija metas de reducción, no integra la perspectiva de salud pública del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) y deja la fiscalización al arbitrio de cada Autoridad Nacional Competente.

La institucionalidad de la Comunidad Andina posee herramientas subutilizadas como el Consejo Andino de Ministros, el COTASA y el ORAS-CONHU que disponen de marcos institucionales que podrían desempeñar un papel más activo en la gestión regional de los plaguicidas, pero actualmente operan con capacidades limitadas y escasa articulación.

Los impactos de esta situación recaen de manera desproporcionada sobre poblaciones vulnerables. Las comunidades rurales, campesinas e indígenas, así como trabajadores agrícolas y consumidores de menores ingresos, soportan la mayor carga de los riesgos sanitarios y ambientales asociados al uso intensivo de plaguicidas.

No obstante, existen experiencias nacionales valiosas que pueden escalar regionalmente. Las políticas de agroecología, los avances en bioinsumos, los sistemas de vigilancia epidemiológica y los monitoreos ciudadanos de residuos demuestran que existen alternativas concretas para reducir riesgos y fortalecer la transición agroecológica.

En ese contexto, la transición agroecológica emerge como horizonte estratégico regional. Más allá del control y fiscalización de plaguicidas, el Foro identificó la necesidad de impulsar transformaciones estructurales de los sistemas agroalimentarios que reduzcan la dependencia de insumos químicos y fortalezcan la soberanía alimentaria.

Entre las recomendaciones estratégicas se priorizan: la prohibición progresiva y coordinada hasta la eliminación de los plaguicidas altamente peligrosos en la comunidad andina. La creación de un Comité Andino sobre Plaguicidas y Salud Pública dentro del ORAS-CONHU. Una Reforma del COTASA para convertirlo en una instancia con capacidad operativa, autonomía técnica y participación multisectorial. La implementación de un sistema regional público de información de importaciones, vigilancia y monitoreo de residuos e intoxicaciones. El desarrollo de una política

andina de transición agroecológica con metas de reducción del uso de plaguicidas, fortalecimiento de bioinsumos, asistencia técnica pública y promoción de mercados agroecológicos.

Y es que, finalmente, la gestión de plaguicidas no debe abordarse únicamente como un problema agrícola o comercial, sino como un desafío regional de salud pública, justicia ambiental, soberanía alimentaria y transición agroecológica que requiere una respuesta coordinada de la Comunidad Andina.

Mapeo de mezclas de pesticidas y riesgo de cáncer mediante exposición espacial

Sandro Casavilca Zambrano

La intervención del Dr. Casavilca en el Foro aportó el sustento científico de base molecular y epidemiológica a este, documentando los patrones oncológicos vinculados a la exposición ambiental por agrotóxicos en el Perú. La investigación es fruto de un trabajo de más de diez años entre el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia (IRD), implementando modelación geoespacial y estadística bayesiana.

El modelo procesó estas variables en cuadrículas de alta resolución, determinando que la costa árida y ciertos valles interandinos presentan condiciones geográficas que propician una concentración y persistencia prolongada de agroquímicos. Durante la validación en campo, se registraron niveles de exposición a insecticidas drásticamente superiores a los parámetros de control evaluados en Francia o Laos, con una presencia persistente del insecticida fipronil.

El Dr. Casavilca precisó que, si bien estas moléculas no están categorizadas de forma aislada como carcinógenos directos del Grupo 1 por

la OMS, el riesgo real radica en el exposoma (la acumulación sinérgica, crónica y combinada de contaminantes ambientales, químicos y agentes biológicos a lo largo de la vida). Recordó que en el Perú entre el 25 % y 30 % de los cánceres tienen base infecciosa (como el virus del papiloma humano o la bacteria helicobacter pylori), actuando los plaguicidas como cofactores de vulnerabilidad biológica.

El hito molecular del estudio fue el hallazgo de una huella transcriptómica específica (modificaciones epigenéticas que alteran la expresión génica sin modificar el ADN) en personas expuestas. Esta tensión celular crónica desestabiliza los factores de transcripción, generando una «crisis de identidad celular» donde la célula pierde su especialización y control de división, gatillando procesos tumorales. Estas alteraciones biológicas se verificaron incluso en tejidos adyacentes no tumorales.

Finalmente, la superposición de *hotspots* de exposición química con mapas epidemiológicos oncológicos permitió identificar 460 puntos críticos de riesgo en el Perú. Este enfoque geoespacial arrojó luces sobre el «enigma del cáncer hepático peruano»: la aparición de carcinomas hepáticos gigantes en la sierra central que afectan a personas jóvenes (30 a 40 años) no cirróticas y sin antecedentes de alcoholismo. Aunque se detectó una alta coexistencia con hepatitis B latente (identificada mediante PCR digital de alta sensibilidad), factores tradicionales como metales pesados o aflatoxinas no explican el fenómeno, el cual coincide espacialmente de forma exacta con zonas de agricultura intensiva, deforestación acelerada y vulnerabilidad territorial, planteando un modelo de carcinogénesis ambiental y viral.

(Síntesis elaborada por Luis Gomero y equipo CAP. Lima, mayo de 2026)

Mesa 2: Biodiversidad y semillas[21]

1. Introducción y contexto regional

Para las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, la semilla no es un mero objeto de transacción o un insumo inerte, es el eslabón sagrado que conecta la memoria ancestral con su sustento y la posibilidad de un futuro soberano. Esta mesa representó la voluntad colectiva de resignificar la gestión comunitaria de la agrobiodiversidad como la única garantía real frente a la inseguridad alimentaria que amenaza a nuestras naciones.

En este contexto, el preforo de la Mesa 2: Semillas y Biodiversidad se constituyó en un espacio de intercambio técnico y, fundamentalmente, para el reconocimiento de la autonomía de los pueblos desde una profunda valoración de la semilla como centro y posibilidad de la vida. Esto nos obliga a mirar con crudeza las amenazas estructurales que hoy asedian a los territorios y que ponen en riesgo la continuidad de estos sistemas milenarios y las poblaciones que los hacen posibles.

Los objetivos de esta mesa fueron diseñados para trascender la teoría y aterrizar en la incidencia política. Se buscó promover una reflexión profunda sobre la situación actual de la agrobiodiversidad y los sistemas tradicionales de semillas nativas y criollas en Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia. A través de un diálogo horizontal, se identificaron experiencias regionales con impacto positivo en la conservación y se analizaron las políticas públicas actuales, visibilizando tanto los avances como los retrocesos estructurales. Finalmente, la mesa se trazó la meta de formular propuestas concretas y estrategias de incidencia coordinadas para fortalecer una agenda común ante la Comunidad Andina de Naciones (CAN), exigiendo que las semillas sean tratadas como un derecho humano y un bien común, y no como propiedad corporativa.

21 Elaborado por: Jorge Rodríguez (FOVIDA) y Mauricio Pinzás (CooperAcción).



La disputa central que atravesó todo el debate es de carácter ontológico y político: la visión de la semilla como «patrimonio colectivo de los pueblos al servicio de la humanidad» frente a la perspectiva del agronegocio que la reduce a un «insumo comercial» o un «recurso productivo» bajo control estatal-empresarial. Mientras que para el sistema formal, la semilla debe ser «homogénea y estable» para encajar en circuitos de mercado y certificación, para muchos de los guardianes y las guardianas en nuestros Andes y Amazonía es una «fuente de vida» , un sistema vivo y evolutivo que sustenta la cultura y la alimentación. Esta distinción es estratégica: reconocer la semilla como patrimonio implica defender los sistemas tradicionales de manejo e intercambio que han permitido y alcanzado la existencia de más de 4400 especies vegetales nativas utilizadas y 1700 especies cultivadas solo en el Perú[22].

La metodología durante el preforo y el Foro se basó en un diálogo de saberes, integrando de manera transversal los enfoques de género e interculturalidad, buscando desde el análisis de evidencia científica, académica y las experiencias locales, identificar amenazas comunes y retos específicos. El proceso incluyó trabajos

22 Brack Egg, A. (2003). *Perú: diez mil años de domesticación.* Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

grupales paritarios donde representantes de los cuatro países intercambiaron experiencias, analizaron problemas comunes y articularon una propuesta de declaración. Este enfoque participativo permitió una mirada global desde diversos actores.

2. Contexto crítico: problemas, causas y consecuencias territoriales

La crisis alimentaria y climática actual en la región andina no es un fenómeno meteorológico aislado, sino el resultado de un modelo de desarrollo que ha marginado a la agricultura familiar y a los ecosistemas. De no implementarse medidas de adaptación y mitigación, los impactos en la seguridad alimentaria y la economía serán significativos. Por ejemplo, se ha estimado que en Perú, el cambio climático podría reducir el PBI entre el 11 % y el 20 % hacia 2050, afectando de manera significativa la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria[23]. Esta disminución no es uniforme: afecta con severidad a los cultivos que garantizan la soberanía alimentaria. Los datos son alarmantes: la producción de trigo cayó en un 49,9 %, la de quinua en un 34,4 % y la de arveja grano en un 34,3 %[24]. Estas cifras explican por qué la inseguridad alimentaria moderada a grave alcanza al 51,7 % de la población peruana[25], la cifra más alta de Sudamérica, superando con creces el promedio regional del 29,2 %.

2.1 Análisis de problemas estructurales

- Avance del monocultivo y el agronegocio. Un tema de común preocupación fue la expansión de los monocultivos con la concentración de la tierra y el acaparamiento del agua a manos del agronegocio y los grandes fabricantes de semillas transgénicas y de agroquímicos. Las consecuencias que generan son la pérdida total de autonomía económica y la biodiversidad de las semillas nativas y criollas. Al abandonar las semillas propias, los agricultores caen en una cadena de dependencia que debilita la resiliencia climática de forma irreversible: las variedades locales, adaptadas por siglos a microclimas específicos, poseen una plasticidad genética que los híbridos comerciales —uniformes y

23 MINAM (2023). *El producto bruto interno del Perú puede reducirse entre 11 % y 20 % hacia 2050 si no se enfrenta el cambio climático.*

24 Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). *Producción nacional: informe técnico.*

25 FAO, FIDA, UNICEF, PMA, & OMS (2024). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024 (SOFI 2024).*

estables— no pueden replicar ante la volatilidad del clima actual. El colapso del PIB agrícola en cultivos de primera necesidad demuestra que el sistema industrial es frágil ante el clima, mientras que la agrobiodiversidad es nuestra única póliza de seguro.

- Captura del Estado y debilitamiento institucional: El Foro identificó una persistente «captura corporativa» de las instancias estatales. Existe una incongruencia flagrante: los Estados privilegian la agroexportación intensiva con subsidios y marcos legales favorables, mientras asignan presupuestos ínfimos para la conservación *in situ*. En Bolivia, por ejemplo, se denunció un «Estado tomado», donde el agronegocio opera como una actividad financiera y especulativa basada en el tráfico de tierras. Se reportaron casos donde empresas poseen hasta 160 000 hectáreas, violando impunemente el límite constitucional de 5000 hectáreas, con la complicidad de bancos que pertenecen a los mismos dueños de las tierras.
 Esta estructura puede incluso utilizar la agricultura para el «lavado de activos» de otras actividades extractivas (extracción de madera y minería) que desplazan a las comunidades, fragmentando los territorios originarios.
 Esta realidad fue compartida con los participantes de los otros países, explicitando que la concentración y reconcentración de la tierra se está promoviendo desde la política estatal, gracias a la captura del Estado a manos de grandes grupos de poder empresariales en todos nuestros países.

- Consecuencias socioculturales: El impacto de estas políticas trasciende lo económico y golpea el corazón de la identidad comunitaria. La imposición de lógicas comerciales y el avance de las industrias extractivas (como, por ejemplo, la minería) acelera el despoblamiento rural, dejando a las comunidades con una población envejecida y forzando una «feminización de la agricultura» en condiciones de alta vulnerabilidad. Las mujeres quedan a cargo de la defensa de la biodiversidad con recursos mínimos, mientras los hombres y la juventud migran ante el colapso de los precios y las cosechas. Se pierde la ritualidad asociada a la siembra: cuando una variedad local desaparece, muere con ella el saber ancestral de su manejo y su función en la dieta; es decir, tiende a desaparecer el sistema tradicional de las semillas. El campo sigue siendo visto, erróneamente, como un espacio de «atraso», una narrativa que el Foro se propuso cuestionar y revertir. Frente a este panorama, las organizaciones agrarias, campesinas, indígenas y otros sectores de la sociedad civil han articulado

respuestas contundentes, reafirmando sus saberes y prácticas, generando evidencia sobre la validez de sus modos de vida, que pueden sustentar la incidencia política frente al Estado y otros actores.

3 Aportes estratégicos y experiencias de incidencia

3.1 Aportes desde políticas públicas

La construcción de una nueva propuesta política regional requiere las voces de quienes custodian la agrobiodiversidad en el surco. El Foro permitió amalgamar hallazgos técnicos con experiencias de resistencia territorial que demuestran que la agroecología es el único camino viable hacia la soberanía.

En esa perspectiva, se subrayó la necesidad de proteger los derechos de los agricultores frente a la criminalización del intercambio libre de semillas. Surgió con fuerza la propuesta de un Sistema Participativo de Garantía (SPG) andino y la exigencia de fondos regionales que no dependan de la voluntad política, sino que sean derechos garantizados para la agricultura familiar con un enfoque agroecológico, que actualmente sostiene el 86 % de las semillas en uso.

- Elizabeth Bravo (Acción Ecológica, Ecuador) cuestionó frontalmente la estrategia de la industria semillera para transformar la vida en mercancía. Denunció la «separación artificial entre grano y semilla»: el sistema formal define el grano como alimento y la semilla como material reproductivo sujeto a propiedad intelectual. También criticó las normativas de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 1991 (UPOV 91) y los estándares DHE (Distinta, Homogénea, Estable). Estos requisitos industriales están diseñados para excluir y eliminar la semilla campesina que por naturaleza es evolutiva y diversa. Bravo alertó que, en este marco, el acto milenario de guardar semillas se criminaliza. Además, advirtió sobre la «desmaterialización genética», en que las secuencias digitales de genes permiten a las corporaciones manipular cultivos sin necesidad del material físico, evadiendo así el Protocolo de Nagoya sobre el reparto de beneficios.

- César Tapia (INIAP, Ecuador) expuso la experiencia de la Ley de Agrobiodiversidad de Ecuador (2017) y el funcionamiento del FIASA (Fondo de Investigación para la Agrobiodiversidad), como una oportunidad y experiencia para obtener



financiamientos desde organizaciones sociales de base. Si bien la ley posee limitaciones, tanto a nivel de lo destinado (apenas el 1 % del PBI agrícola que es aprox. 71 millones de dólares anuales) como a nivel de su ejecución (entre 2022 y 2026 solo se han ejecutado cerca de 20 millones de dólares), la experiencia resulta valiosa por ser una política pública que puede dar sostenimiento financiero continuo a iniciativas y propiciar un acercamiento positivo con el Estado. Tapia enfatizó que la soberanía alimentaria requiere que el Estado garantice el derecho al intercambio libre, tal como estipula el Artículo 9 del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos (TIRFAA), rompiendo el monopolio de la certificación obligatoria.

- Melissa Gómez (MAELA/Alianza por la Agrobiodiversidad, Colombia) relató la lucha jurídica en Colombia, destacando la histórica sentencia T-247/23. Este fallo de la Corte Constitucional reconoció la contaminación irreversible de maíces nativos en resguardos indígenas por parte de empresas de transgénicos. Para Gómez, la semilla es un «espacio de gobernanza y formación política». Recordó también el duro golpe de la Resolución 970 (decomiso de arroz en 2011) como evidencia de un Estado que utiliza el control sanitario para perseguir al campesino. La sentencia T-247/23 obliga al gobierno a implementar medidas urgentes de protección, estableciendo que la soberanía alimentaria es un derecho constitucional superior a los intereses comerciales de las multinacionales.

- Fabricio Uzcamayta (Bolivia) describió un escenario donde el Estado ha sido capturado por el agronegocio especulativo. Cuestionó que, a pesar de tener una Constitución y una ley que reconoce a la naturaleza como un ser sagrado (Ley de la Madre Tierra)[26], la implementación ha sido nula por falta de operatividad y recursos financieros. Destacó también en su ponencia la importancia de los gobiernos municipales autónomos como espacios de resistencia, en tanto mantienen un vínculo más estrecho con las sociedades y realidades locales. El hito de Palos Blancos (2021), declarado municipio agroecológico y libre de minería, demuestra que los gobiernos locales y las medidas que dictaminan pueden ser aliados poderosos ante el avance de los extractivismos y el agronegocio.

- Elga Angulo (CCP/GRISENA, Perú) presentó el Proyecto de Ley 11521 de Sistemas Tradicionales de Semillas Nativas, construido mediante varios foros nacionales del GRISENA realizados en las regiones de Lima, Junín, Huancayo, Loreto, Cusco y Ayacucho, a lo largo de los últimos cinco años. Esta ley es vital para combatir la biopiratería, pues reconoce que la agrobiodiversidad peruana es obra de las mujeres y comunidades campesinas e indígenas. La ley busca reconocer, proteger y promover los sistemas tradicionales de semillas nativas para el desarrollo de una política agraria que incluya como eje fundamental a estos sistemas y a la agricultura familiar en una propuesta agroecológica de desarrollo rural, de soberanía y seguridad alimentaria para el país. A la vez, dicha ley permitirá proteger las semillas nativas y la labor campesina de las exigencias y requerimientos de las certificaciones industriales de «calidad», que responden a criterios e intereses de grandes empresas de semillas, y que solo se aplican a un 14 % del uso real de semillas, al menos por ahora.

3.2 Sistematización de experiencias territoriales

- Parque de la Papa (Ricardina Pacco, Perú) Ubicado en Písac. Pacco indicó que este modelo gestiona 928 hectáreas de cultivo de papa mediante la asociación de cinco comunidades quechuas: Paru Paru, Amaru, Chawaytire, Sacaca y Pampallacta. Conservan más de 1300 variedades de papa nativa en tres pisos

26 Ley N.° 071 de Derechos de la Madre Tierra (2010), y Ley N.° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral (2012).

agroecológicos (de 3150 a 5000 m s. n. m.). La resiliencia del parque se basa en el sistema de «layme» o «muyuy» (rotación de cultivos) y en la figura de los arariwas (guardianes). Pacco subrayó que para ellos «el parque es la convivencia con lo sagrado». Un detalle de relevancia global es que el Parque de la Papa ha enviado semillas al Svalbard Global Seed Vault en Noruega, asegurando que la agrobiodiversidad andina esté protegida ante catástrofes mundiales, un acto de soberanía que el Estado peruano debería emular y financiar.

- Fundación Viracocha (Andrés Robles, Colombia). Robles analizó la evolución de las casas de semillas hacia sistemas de manejo dinámico. Presentó una lección dolorosa: entre 2017 y 2021, la fundación pasó de manejar 322 variedades de semillas de diversas especies a solo 73. ¿La causa? El error de «coleccionar» semillas en frascos como si fueran objetos estáticos. Esta experiencia sirvió para resignificar la conservación: la semilla solo vive si circula en la huerta. Robles cuestionó la «ciencia gris» universitaria y propuso una investigación comunitaria que recupere fincas cafeteras saturadas de agrotóxicos para transformarlas en espacios biodiversos. También alertó sobre la «gourmetización», donde el lujo gastronómico eleva los precios y priva a las comunidades de su propio alimento tradicional. Estas experiencias demuestran que el conocimiento está en el territorio, pero su persistencia se ve amenazada por profundas tensiones y vacíos en la arquitectura institucional de nuestros países.

4. Análisis de debates, tensiones y vacíos institucionales

Las tensiones entre las políticas estatales nacionales y las prácticas locales, atravesadas por las presiones y la influencia corporativa, constituyen el núcleo de la crisis de gobernanza de las semillas. No se trata solo de una ausencia de leyes, sino de una colisión entre dos paradigmas en confrontación.

La Tensión entre Sistemas: El Estado legisla para una minoría (14 %), intentando forzar al 86 % restante a entrar en un marco de certificación que excluye la diversidad genética y las prácticas tradicionales, respaldando desde la «formalidad» sistemas industrializados frente a sistemas tradicionales y locales de producción y circulación de semillas nativas.

Hay una clara diferencia de enfoques. Por un lado, la semillas como insumo productivo, mercancía e insumo comercial; por el otro, la semilla como bien común y fuente de vida.

Productos estandarizados (DHE, Evolutivo, Diverso, Heterogéneo) que promueven monocultivos y requieren grandes cantidades de productos químicos y otros insumos externos, generando cadenas de dependencia y afectaciones al ecosistema, frente a la biodiversidad adaptativa en los territorios, basada en saberes ancestrales y prácticas tradicionales que, durante generaciones, vienen promoviendo la conservación, protección y el desarrollo de nuevas variedades de recursos fitogenéticos.

Asimismo, se presentan contradicciones entre bienes y bienes públicos, derechos de obtentor y patentes (propiedad privada) versus el conocimiento ancestral como un bien colectivo, un bien común.

4.1 Debates Críticos Identificados

Los debates críticos identificados giraron en torno a los siguientes aspectos:

- Desmaterialización y digitalización de secuencias genéticas: El Foro expresó una negativa categórica a la digitalización de secuencias genéticas. Elizabeth Bravo explicó el mecanismo de despojo: si la secuencia es digital, las corporaciones de países como EE. UU., Corea o Japón ya no necesitan el material físico genético. Esto permite «fabricar» cultivos sintéticos y traspasar el Protocolo de Nagoya, eliminando cualquier obligación de compartir beneficios con las comunidades y pueblos que conservaron y desarrollaron el recurso fitogenético por milenios.

- Opacidad y ambigüedad tecnológico-legal en torno a la edición genética: El agronegocio y grupos de interés ligados intentan actualmente «colar» la edición genética como algo distinto a los transgénicos para evadir las moratorias y regulaciones ya existentes. Existe un vacío o ambigüedad legal peligroso que amenaza la integridad de los cultivos andinos, pese a que los organismos editados genéticamente califican como organismos vivos modificados (OVM) u organismos genéticamente modificados (OGM), de acuerdo con la definición establecida en el Protocolo de Cartagena.

- Contradicción entre el enfoque productivo convencional, el patrimonio biocultural y la propuesta agroecológica: Otro de los debates gira en torno a cuál de los enfoques es el más viable y beneficioso, pues existe una contra-



dicción entre el patrimonio agrobiodiverso/cultural y las políticas de conservación de la agrobiodiversidad, por un lado, y las políticas y programas de fomento productivo, con enfoque convencional, que reciben mayor apoyo y presupuesto del Estado, por el otro. Hay necesidad de impulsar y reorientar programas y políticas estatales con enfoque agroecológico, y dotarlos de mayor presupuesto.

- Hay una captura del lenguaje y del paradigma de la agroecología: El agronegocio está acuñando e instrumentalizando nuevos términos como «agricultura climáticamente inteligente» o «agricultura regenerativa» para ocultar el mismo modelo extractivista y depredador que debe ser denunciado.

- Vacíos y falencias en la implementación de normas y políticas públicas agroecológicas: Existen diversos ejemplos en los países andinos que muestran que la formulación y promulgación de leyes y políticas no asegura la efectiva acción del Estado y de otros actores. El caso del FIASA en Ecuador es paradigmático: existe la ley, pero el sistema de compras públicas es tan rígido que esas barreras burocráticas dificultan la participación de organizaciones de base. En Perú, instituciones como la Dirección de Agroecología son «cascarones» sin

presupuesto real, lo que genera un profundo sentido de abandono en el agricultor y en los sectores comunitarios y de la sociedad civil organizada que impulsan estos espacios. La síntesis de estas tensiones obliga a la construcción de consensos en torno a propuestas de Estado.

- Políticas de soberanía y seguridad alimentaria desvinculadas de los sistemas tradicionales de semilla: Los países andinos carecen de políticas de seguridad y soberanía alimentaria que integren adecuadamente los sistemas tradicionales de semillas y a los pueblos indígenas y campesinos, de modo que puedan garantizar sistemas agroalimentarios resilientes al cambio climático, altamente nutritivos y culturalmente pertinentes.

- Ausencia de reconocimiento de la ciencia campesina e indígena: Existe un sesgo institucional de los Estados que desestima y no reconoce la práctica científica o empírica que las comunidades campesinas e indígenas han desarrollado durante siglos y milenios, la cual ha producido el patrimonio de agrobiodiversidad de la región andina. Hace falta revalorar estas prácticas, que pueden incluso ser combinadas con los métodos de la ciencia contemporánea. Hace falta el reconocimiento institucional de estos saberes de parte del sistema oficial, y parte importante de la lucha del movimiento campesino e indígena apunta a ello. Para mantener la semilla «viva», resulta clave el apoyo a la conservación y promoción de los sistemas que desarrollan las poblaciones indígenas y campesinas.

5. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Del análisis, reflexiones y debates en torno a la agrobiodiversidad y las semillas en la región andina durante el preforo y Foro se extraen las siguientes conclusiones:

Las semillas nativas no son material genético estático, son «parientes» vivos y sagrados que dependen de la ritualidad y la cultura del *ayllu*. Sin sistemas tradicionales, la semilla muere. La conservación es dinámica y debe estar ligada al uso diario, no al almacenamiento inerte.

La uniformidad de las semillas bajo criterios de DHE (Distinta, Homogénea, Estable) no tiene capacidad de responder a la crisis climática. El colapso de la producción de trigo y quinua, por ejemplo en Perú, demuestra que la uniformidad industrial tiene una enorme fragilidad y no tiene capacidad de resiliencia. Asimis-



mo, la UPOV 91 es una amenaza, es un tratado incompatible con los derechos de los agricultores y debe ser rechazado o renegociado bajo criterios de soberanía nacional.

La guardianía femenina es el reconocimiento de las mujeres como las principales seleccionadoras y cuidadoras de la agrobiodiversidad. Esta vertiente positiva de la «feminización de la agricultura» debe ser atendida con políticas y apoyo directo a ese su trabajo, no con retórica.

Se debe denunciar la captura del lenguaje y el paradigma de la agroecología. El agronegocio está instrumentalizando términos como «agricultura climáticamente inteligente» o «agricultura regenerativa» para ocultar el mismo modelo extractivista. Estos conceptos deben ser aclarados y disputados.

En cuanto a la biopiratería digital, la secuenciación digital es la nueva frontera del despojo. Los países andinos —y del sur global— deben prohibir la digitalización de sus recursos fitogenéticos sin marcos estrictos de soberanía.

Reivindicar el derecho al presupuesto público para la agroecología. Es inaceptable que las leyes que promueven la agroecología continúen sin presupuesto; es inaceptable que las iniciativas agroecológicas sigan sin apoyo estatal real, mientras se subsidia el agronegocio con fondos públicos.

Es enorme el potencial de las casas de semillas, como muestra el caso de Viracocha[27]. Las casas de semillas son espacios de formación política que tienen el potencial de convertirse en epicentros de la vida comunal, contribuyendo a la con-

27 Fundación Viracocha. (s. f.). *Casa de Semillas Viracocha: Diversidad que nutre territorios.* Recuperado de la página oficial de la Fundación Viracocha.

servación de los recursos fitogenéticos, pero también a la promoción de la cultura y las relaciones sociales que hacen posible y mantienen dichos recursos. Son también espacios de resiliencia ante el cambio climático.

Por la importancia estratégica que tienen para nuestros países las zonas de agrobiodiversidad, deben ser reconocidas como territorios de protección especial, blindándolas frente a la minería y el agronegocio, siguiendo el ejemplo de Perú[28].

Finalmente, un compromiso innegociable sobre las semillas es que las organizaciones participantes del Foro reafirman su compromiso de continuar conservando y protegiendo sus semillas nativas como un acto de dignidad y libertad.

Recomendaciones

Para políticas públicas y la CAN:

- Fondo Regional Andino: Crear un mecanismo de financiamiento para sistemas agroecológicos supervisado directamente por organizaciones campesinas, emulando pero mejorando el modelo FIASA.

- Revisión de la Decisión 391: Exigir que las normas de acceso a recursos genéticos reconozcan la propiedad colectiva y los sistemas tradicionales de semillas.

- Cumplimiento de las Decisiones 1157 y 1356: Exigir a los Estados miembros de la CAN el cumplimiento estricto de estas normas que consideran a la región andina libre de papa transgénica.

- Moratoria Regional: Instar al Parlamento Andino a declarar una moratoria regional a todas las tecnologías modernas de modificación o edición genética que amenacen la integridad de los cultivos andinos.

- Foro permanente de agrobiodiversidad y agroecología: Considerando la naturaleza compartida de los países andinos, exhortarlos a conformar, en el marco de la CAN u otros espacios multilaterales, una instancia permanente de articu-

28 INIA - Plataforma ZABD Perú. *Zonas de Agrobiodiversidad del Perú.*



lación, coordinación y divulgación que congregue a actores clave en torno a las políticas para el fomento de la agroecología y la agrobiodiversidad.

- En cuanto al Sistema Participativo de Garantía Regional, impulsar los sistemas de certificación propios entre pares a nivel regional que validen la calidad agroecológica y social de las semillas nativas, facilitando su comercio justo.

- Certificado de Comercio Libre de Deforestación: Desarrollar un sello andino u otras medidas frente a productos que contribuyen a la destrucción de bosques, frenando el avance del agronegocio especulativo.

- Fortalecer y cualificar el uso de redes sociales, otros medios y estrategias comunicacionales que planteen discursos alternativos a los que las corporaciones promueven, resaltando el papel de pueblos indígenas y comunidades locales como verdaderos promotores de la vida y la alimentación en los territorios para así contrarrestar las narrativas del agronegocio.

- Construir y fortalecer alianzas con actores diversos (consumidores, empresarios, académicos, medios de comunicación, fundaciones, entre otros), más allá de los productores, con la perspectiva de fortalecer al movimiento agroecológico regional y el reconocimiento del rol de la semilla y de los criadores de semillas.

Para Investigación y Formación:

- Investigación Comunitaria: Priorizar la inversión en las casas de semillas y en modelos como el del Parque de la Papa, donde se da un intercambio horizontal entre conocimientos científicos y la sabiduría de los pueblos, sin jerarquías ni prejuicios, permitiendo nuevas sinergias.

- Divulgación Científica Accesible: Traducir los peligros de la biopiratería y otros temas relevantes sobre el valor y las amenazas a la agrobiodiversidad, a formato digital, en idiomas originarios y formatos sencillos, para asegurar que las comunidades tomen decisiones informadas.

- Mercados Biodiversos: Fomentar y multiplicar circuitos cortos que vinculen al productor de variedades nativas con el consumidor urbano, combatiendo la «gourmetización» que excluye a los más pobres. La semilla es la memoria que se siembra para cosechar libertad. De su protección depende no solo nuestra alimentación, sino la dignidad misma de nuestros pueblos andino-amazónicos.



Mesa 3: Alimentación saludable en la región andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú)[29]

1. Contexto regional

La alimentación saludable es un tema altamente político, al estar estrechamente vinculado a los sistemas agroalimentarios y sus conexiones; sin embargo, en los discursos progresistas no se está enfocando en ese sentido. La región andina, en la actualidad, se encuentra atravesada por una crisis alimentaria que se caracteriza por una migración hacia dietas globalizadas, las cuales están llenas de calorías vacías (1) y, además, se convive con una paradoja de la doble carga nutricional: la desnutrición va en aumento en paralelo con el crecimiento de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como la obesidad y la diabetes (2).

En América Latina y el Caribe, el proceso de urbanización se ha ido intensificando, alcanzando más del 80 % de la población que ahora vive en las ciudades. En esa línea, los entornos alimentarios (3) se han modificado. Hoy en día, una vida acelerada, con una baja disponibilidad de tiempo para ponerle atención a la alimentación,

29 Elaborado por Silva-Arteaga, Alessandra (CBC); Jiménez, María Julia (MAB); Saavedra, Rita (MAB)
(1). Según Velásquez (2025) estas calorías carecen de vitaminas, minerales, fibras y otros. Se encuentran en productos procesados y ultraprocesados: https://www.crp.com.pe/blog/nutricion-dietetica/calorias-vacias-como-afectan-tu-salud-y-que-hacer-para-evitarlas/
(2). Este fenómeno sigue siendo uno de los mayores desafíos de salud pública en América Latina y el Caribe según Pinzón (2024) : https://es.wfp.org/historias/la-doble-carga-de-la-malnutricion-un-reto-persistente-para-america-latina-y-el-caribe
(3). Se define como: <<contexto físico, económico, político y sociocultural en el que los consumidores interactúan con el sistema alimentario para tomar decisiones sobre la compra, preparación y consumo de alimentos>> según HLPE (2018): https://www.fao.org/3/I7846ES/i7846es.pdf
(4). Según la FAO (2018), la humanidad ha cultivado unas 30 000 especies de plantas comestibles que hoy en día son consideradas «cultivos olvidados»: https://www.fao.org/newsroom/story/Once-neglected-these-traditional-crops-are-our-new-rising-stars/es
(5). Disponible en: https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2022/07/e-Atlas_individuales.pdf

debido a las presiones externas, ha incrementado la dependencia de productos ultraprocesados. Durante el espacio de contextualización surgieron cuestiones como la siguiente: ¿cómo entender el sistema agroalimentario que nos alimenta y quién nos alimenta?

Aquí, partimos de visualizar problemas como que la energía obtenida de los alimentos en el mundo proviene, en un 40 %, de tres cultivos (que por cierto se siembra en monocultivo, mayormente) que son el *arroz, trigo y maíz*. Esa concentración de productos de la canasta básica alimentaria en tres cultivos versus la presencia de más de 100 especies comestibles disponibles y muchas más por investigar y recuperar (4) complejiza el potencial de la diversificación alimentaria. Asimismo, según el *Atlas de los sistemas alimentarios del cono sur* (5), se calcula que la cadena agroalimentaria es responsable, entre el 21 % y el 37 %, de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, siendo el agronegocio el principal responsable del 70 % al 90 % de la deforestación global (6). Este tipo de cadenas, que describen muy bien al sistema agroalimentario hegemónico dominante, se caracteriza por largos «kilómetros» de transporte, donde el alimento viaja largas distancias, generando emisiones de CO_2 y encareciendo los precios antes de llegar al plato del consumidor.

A nivel mundial, también se tiene una captura corporativa de la industria alimentaria. La concentración de productos ultraprocesados por unas cuantas transnacionales que además están vinculadas a otras del sector semillas y agrotóxicos, nos describe un panorama desolador donde el alimento, cuyo fin siempre fue de nutrir el alma y ser medicina, se volvió veneno por la alta carga de aditivos, colorantes, conservantes, grasas y azúcares, lo que contribuye a la expansión de enfermedades que hace 50 años no se encontraban en los mismos niveles que en la actualidad[30] (7).

30 (6)https://viacampesina.org/es/como-contribuye-el-sistema-alimentario-agroindustrial-a-la-crisis-climatica/.
(7) Para más información sobre la distopía del azúcar y las enfermedades generadas por ultraprocesados: https://www.nytimes.com/es/2026/07/28/espanol/opinion/alimentos-ultraprocesados-salud.html; así como la concentración corporativa en el sistema alimentario: https://grain.org/es/article/7408-los-diez-gigantes-del-agronegocio-la-concentracion-corporativa-en-la-alimentacion-y-la-agricultura-edicion-2026.
(8) Reporte Global de Nutrición (2020): https://globalnutritionreport.org/documents/605/2020_Global_Nutrition_Report_Spanish.pdf.
(9) Piaggio (2016): https://www.scielosp.org/article/scol/2016.v12n4/605-619/.
(10) Si bien le evidencia científica existente aún no es suficiente para concluir dicha afirmación, sí existen estudios que aseguran la adicción al azúcar como un problema de salud pública: https://orbiumadicciones.com/salud/adiccion-al-azucar/.
(11) https://www.lavanguardia.com/comer/opinion/20170416/421671036368/responsabilidad-alimen-taria-somos-lo-que-comemos.html.



Son unas 10 marcas las que concentran más de 100 productos ultraprocesados que son altamente demandados por la población hoy en día.

Entender este problema a profundidad, implicó precisar de forma adicional, con algunos de los datos más relevantes presentados como parte de los resultados de la contextualización del grupo de trabajo del preforo, con lo siguiente:

- Dos caras del mismo modelo: hambre y mala alimentación. Se tiene la alarmante cifra de que mientras 1 de cada 9 personas en el mundo pasa hambre, en paralelo, 1 de cada 3 padece de sobrepeso u obesidad (8).

- En cuanto al consumo de productos ultraprocesados, en la actualidad los entornos alimentarios obesogénicos (9) propician el consumo de azúcar por encima de los niveles recomendados por la OMS. Se están consumiendo, en promedio, 100 gramos de azúcar al día, incluso se tiene la evidencia suficiente de que el azúcar presente en las gaseosas puede ser tan adictivo como la cocaína (10). También se mencionaron los objetos comestibles no identificados (OCNIS), término acuñado por Fischler en 1980 (11), haciendo referencia a productos ultraprocesados cuyo origen era muy difícil de descifrar por las múltiples transformaciones que habían recibido desde su fabricación.

- Los desiertos alimentarios[31] (12) aparecen en capitales como Lima. Son espacios donde predominan tiendas comerciales cuya oferta alimenticia suele ser limitada a los productos ultraprocesados, careciendo totalmente de alimentos frescos. En esta ocasión, nuestro análisis problematizó esto desde la mirada más crítica, considerando que en ciudades tan desiguales como Lima, dichos «páramos nutricionales» tiene una causa social y política más amplia, profunda y compleja que la simple falta de supermercados o espacios para acceder a espacios de consumo de alimentos frescos (13).

- En el proceso de diálogo, afloró un término muy particular: alienación alimentaria (14). Esto, en línea con cuestionarnos cómo hoy en día resulta cada vez más complejo que las culturas alimentarias resistan los patrones de consumo globalizado. Algunas de las principales razones que complejizan la situación actual son las estrategias del sistema agroalimentario hegemónico como el marketing «avasallador». Esto sucede, principalmente, en las redes sociales, así como la simplificación del alimento a una mercancía («gasolina» que da energía al cuerpo, pero no nutre de forma integral). En consecuencia, se impulsan nuevas formas de consumo en la población, siendo los más jóvenes quienes se encuentran en un estado más vulnerable a la persuasión e imposición de modelos alimentarios industriales, completamente desconectados de la naturaleza y el territorio (15).

- Otra contradicción del sistema es el desperdicio alimentario. Las cifras actuales son alarmantes: el 14 % de los alimentos no llega a los comercios, pues existen pérdidas de productos agrarios entre la cosecha y el comercio minorista, en su mayoría de frutas y vegetales altamente perecibles (21,6 %), así

31 (12) Véase más en https://read.dukeupress.edu/environmental-humanities/article/17/1/88/399035/Food-Desert-ImperialismThe-Colonial-Legacy-of-the.
(13) Véase más a detalle en https://sentientmedia.org/es/que-significa-desierto-alimentario-y-porque-el-termino-es-enganoso/.
(14) Página 46: https://justiciaalimentaria.org/wp-content/uploads/2024/04/Mercados-CAS_.pdf; también ver más en: https://elresaltador.com.ar/alienacion-en-la-comida-distopias-en-el-mundo-alimentario/.
(15) En América Latina y el Caribe, la falta de regulación con respecto al entorno digital ha permitido el aumento del uso de las técnicas de marketing que se dirigen directamente a los más jóvenes e impactan negativamente a sus derechos a una adecuada nutrición, salud e información. Ver los reportes en https://www.unicef.org/lac/informes/marketing-digital-de-alimentos-y-bebidas-no-saludables.
(16) Ver más detalles en https://inta.uchile.cl/noticias/192771/perdida-y-desperdicio-de-alimentos.

como tubérculos y raíces (25,3 %). Estos valores, además de ser una pérdida económica significativa y atentar contra la seguridad alimentaria de la población, causan el 10 % de los gases de efecto invernadero (16).

2. Avances y experiencias inspiradoras

2.1. Colombia: la alimentación como un derecho humano y en territorio de disputa política

Durante los días del Foro, en específico el segundo día, la primera intervención estuvo a cargo de Tatiana Silva Niño, representante de FIAN Colombia, quien planteó una reflexión sobre la alimentación saludable desde el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación y la Nutrición Adecuadas (DHANA) y la soberanía alimentaria. En su exposición, destacó que la crisis alimentaria que atraviesa América Latina no puede analizarse únicamente desde los patrones de consumo o las decisiones individuales, sino como el resultado de profundas transformaciones políticas, económicas y territoriales que han favorecido la expansión de sistemas agroalimentarios dominados por los intereses corporativos de grandes transnacionales.

Desde esta mirada, señaló que la alimentación constituye un derecho humano que exige obligaciones concretas de parte del Estado, de cada país, así como la participación activa de la sociedad civil en los procesos de incidencia, vigilancia y construcción de políticas públicas. Resaltó que la garantía de este derecho requiere abordar las desigualdades estructurales que condicionan tanto la producción como el acceso a alimentos saludables, con especial atención a los impactos diferenciados que enfrentan las poblaciones rurales, las mujeres y las juventudes.

En esta línea, la expositora nos presentó ciertos avances en el marco de la institucionalidad y marcos jurídicos en los países de la región. Sin embargo, al igual que en la gestión de plaguicidas, existe una presente desconexión entre la normativa comercial y el derecho a la salud. También mencionó el cambio de paradigma hacia el Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (DHANA), el cual exige transformaciones estructurales más allá del enfoque tecnicista y simplificado de seguridad alimentaria. Los avances normativos por país presentados fueron:

- Colombia: El reconocimiento constitucional del derecho a la alimentación (Acto Legislativo 01 de 2025) y programas estratégicos como «Hambre Cero».

Este país es el pionero mundial en impuestos saludables a productos ultraprocesados y bebidas azucaradas.

- Bolivia: En la actualidad, cuenta con la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA 2025) y la Ley Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz (2013), que busca consolidar mercados agroecológicos.

- Ecuador: Implementa incentivos tributarios ligados a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y capacitación para el acceso a mercados.

- México: En el año 2024, se aprobó la Ley General de Alimentación Adecuada y sostenible, estableciendo mecanismos de coordinación multinivel y soberanía alimentaria.

Se discutió el rol de la Comunidad Andina (CAN) y ORAS-CONHU: Actualmente, la institucionalidad andina no se regula desde la mirada ampliada, sino bajo un enfoque productivista. Se requiere que el Organismo Andino de Salud (ORAS-CONHU) lidere la vigilancia de enfermedades metabólicas y regule los entornos alimentarios obesogénicos, articulando líneas estratégicas de justicia ambiental y salud pública.

Asimismo, resaltó el papel de los movimientos agroecológicos, las redes de consumidores conscientes y las organizaciones sociales en la defensa de sistemas agroalimentarios más justos y sostenibles. Desde la experiencia de Colombia, ella enfatizó que la construcción de alternativas reales no depende únicamente de las iniciativas productivas, sino también del fortalecimiento de procesos organizativos capaces de disputar el modelo alimentario dominante y promover una mayor participación ciudadana en la definición de políticas públicas alimentarias.

2.2. Bolivia: experiencias locales para fortalecer la relación entre productores y consumidores

Mathilde Rada, de Cosecha Colectiva (La Paz, Bolivia), compartió diversas experiencias desarrolladas en ese país para fortalecer los vínculos entre productores agroecológicos, consumidores organizados y gobiernos locales.

Su exposición evidenció que urge fortalecer las escalas territoriales para transicionar hacia sistemas alimentarios más sostenibles, así como impulsar mecanismos que acerquen la producción agroecológica a los espacios urbanos mediante circui-

tos cortos de comercialización, mercados locales y procesos de certificación participativa. En este marco, ella resaltó el trabajo realizado por el comité municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz como un ejemplo de articulación interinstitucional orientada a promover políticas públicas vinculadas con la alimentación saludable.

Uno de los principales aportes de la experiencia boliviana presentada fue demostrar que los sistemas agroalimentarios hoy en día se encuentran en constante transformación por las iniciativas impulsadas desde los gobiernos locales, organizaciones sociales y ciudadanía organizada. Las reformas nacionales y políticas no son la única forma de aportar a una transformación, sino que los mecanismos innovadores locales también contribuyen a fortalecer el acceso a alimentos agroecológicos.

Finalmente, puso énfasis en la consolidación de redes de consumidores conscientes que permitan fortalecer las economías locales, revalorizar la producción campesina y contribuir a reconstruir la confianza entre quienes producen y quienes consumen alimentos.

2.3. Perú: avances y desafíos para la protección del derecho de los consumidores

La tercera intervención en el Foro estuvo a cargo de Jaime Delgado Zegarra, abogado y senador recién electo, uno de los principales impulsores de la Ley de Alimentación Saludable en el Perú, quien abordó los avances normativos alcanzados en el país en materia de la protección de los consumidores y regulación de la industria alimentaria.

Su presentación partió del inicio del proceso para la aprobación del etiquetado frontal de advertencias y otros mecanismos regulatorios orientados a brindar información clara a la ciudadanía sobre el contenido de los alimentos ultraprocesados. No obstante, señaló que estos avances continúan enfrentando importantes resistencias por parte de diversos sectores económicos, lo que evidencia la permanente tensión entre la protección del derecho a la salud y los intereses comerciales de la industria alimentaria.

Asimismo, resaltó que para garantizar una alimentación saludable se requieren mecanismos de vigilancia ciudadana, mejorar la fiscalización estatal y promover políticas públicas coherentes que articulen producción, comercialización, educación alimentaria y protección de los consumidores.

Por último, planteó que la ciudadanía organizada desempeña un papel fundamental en la defensa de estos avances, resaltando que el ejercicio efectivo del dere-

cho a la alimentación saludable depende no solo de marcos normativos adecuados, sino también de consumidores informados y capaces de exigir su cumplimiento.

3. Debates y consensos: ¿qué nos reveló el diálogo colectivo?

Las discusiones desarrolladas durante el preforo evidenciaron que la alimentación saludable es un tema profundamente complejo, atravesado por dimensiones sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas. Lejos de existir una única mirada, el diálogo reunió experiencias diversas que, desde distintos territorios y trayectorias, coincidieron en la necesidad de repensar los sistemas alimentarios desde una perspectiva más amplia e integradora.

Las tensiones, coincidencias y preguntas que emergieron durante el intercambio dieron lugar a una riqueza de miradas sobre cómo, desde un rol más activo como ciudadanía, organizaciones e instituciones, podemos contribuir a transformar un sistema agroalimentario hegemónico que necesita transitar hacia nuevas formas de alimentar al mundo.

3.1. La alimentación como un derecho y no como un privilegio

Durante las discusiones se insistió en que el acceso a alimentos saludables continúa condicionado por factores económicos, territoriales y sociales, situación que profundiza las desigualdades estructurales existentes. En ese sentido, las participantes y los participantes coincidieron en que garantizar el derecho a la alimentación requiere ir más allá de la disponibilidad de alimentos, incorporando dimensiones como el acceso, la calidad, la pertinencia cultural y la sostenibilidad ambiental.

Se mencionaron algunos casos. Por ejemplo, Mel Becerra, de Alsakuy Agroecológica (Perú), contó que, tras luchas estudiantiles en las universidades públicas, se ha logrado que los comedores universitarios gratuitos mejoren sus estándares de calidad y estén libres de contaminantes físicos, como insectos u otros. Esto solo ha sido posible desde el poder de lo colectivo y conectando la importancia de la militancia estudiantil con un derecho humano básico al que no siempre se le presta atención.

Las reflexiones también resaltaron que este derecho implica obligaciones concretas para los Estados, así como mecanismos efectivos de participación ciudadana que permitan exigir su cumplimiento. En esta línea, se discutió que en otros espacios públicos que brindan alimentación gratuita a la población vulnerable, como en



el caso de Perú, los comedores populares, los programas del Vaso de Leche y otras iniciativas sociales, deberían tener como eje principal garantizar el derecho humano a una alimentación limpia, buena y justa.

El derecho humano a la alimentación no puede analizarse de forma aislada. Durante el intercambio se reconoció que este se encuentra profundamente relacionado con otros derechos fundamentales como el acceso al agua, la salud, la educación, un ambiente sano y la participación ciudadana. Pensar en alimentación saludable implica, por tanto, comprender la interdependencia de estos y la manera en que su vulneración afecta directamente las condiciones de vida de las personas.

Varias intervenciones advirtieron que, tanto a nivel regional como global, estos derechos enfrentan crecientes amenazas derivadas de políticas que promueven la privatización de bienes y servicios esenciales. En ese contexto, las políticas alimentarias tampoco escapan a estas tensiones, lo que refuerza la necesidad de fortalecer mecanismos públicos que garanticen el acceso a alimentos saludables como parte del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Se problematiza que la visión antropocentrista también limita nuestras propuestas. Urge pensar en una alimentación saludable no solo para la humanidad, sino también desde una perspectiva de salud planetaria. Ello implica reconocer que

la sostenibilidad de los sistemas alimentarios depende igualmente del cuidado de los ecosistemas y de avanzar hacia una conversación que incorpore los derechos de la naturaleza como parte inseparable del derecho humano a la alimentación.

3.2. Los consumidores como actores políticos del sistema alimentario

Este también fue uno de los principales ejes de discusión: el pensar cómo transformar el sistema agroalimentario implica transformar también el consumo. Uno de los principales aportes de la mesa fue desplazar la mirada exclusivamente productiva hacia un enfoque sistémico de los sistemas agroalimentarios, reconociendo que las decisiones de consumo también configuran las dinámicas de producción, comercialización y gobernanza alimentaria.
Consumir y comer constituyen un acto político. Las discusiones coincidieron en que la elección cotidiana fortalece determinados modelos de producción, distribución y comercialización.

El patrón de consumo globalizado fue un tema dinamizador para reflexionar sobre cómo ciertos alimentos tradicionales se van perdiendo o dejando de consumir debido a una cultura occidental impuesta, donde lo ancestral y lo local quedan relegados.

Uno de los ejemplos compartidos durante el preforo fue el de los comedores y kioscos escolares. En muchos contextos, las infancias dejan de consumir alimentos tradicionales como pescado, papa o quinua porque encuentran con mayor facilidad productos ultraprocesados de bajo costo y alta disponibilidad. Como expresó una de las participantes: «Los niños llegan a casa y dicen: no me gusta ese sabor, no me gusta esa forma». Más que una preferencia individual, esta situación refleja cómo el sistema agroalimentario actual también moldea el gusto, la cultura alimentaria y las decisiones futuras de consumo.

En esa línea, también se problematizó en torno al alimento como «mercancía». El excesivo consumo de productos procesados bajo la premisa de ser alimentos accesibles y disponibles, pero sin cuestionar su origen o composición nutricional, sumado a la fuerte influencia de los medios de comunicación y la publicidad, termina reflejándose en problemas complejos, como la anemia, la malnutrición y los entornos obesogénicos, cuya incidencia continúa creciendo en América Latina.

Esta reflexión fue reforzada tanto por la experiencia boliviana como por los resultados del preforo, donde se planteó la necesidad de construir nuevas relaciones entre productores y consumidores, fortaleciendo redes de consumo consciente y mecanismos de corresponsabilidad social.

Entendemos que existe una responsabilidad compartida entre el Estado y las personas consumidoras. Sin embargo, las discusiones fueron un paso más allá al plantear que exigir alimentos saludables para la población también implica organización social. Se propuso fortalecer redes de consumidores conscientes, capaces de defender el derecho a una alimentación saludable, incluso en los barrios populares y no únicamente en sectores con mayores ingresos.

El poder popular también se expresa en decidir qué se come cada día. El consumidor informado exige y el consumidor consciente promueve transformaciones. Esta discusión abrió nuevas preguntas para la mesa: ¿Hasta dónde llegan las responsabilidades individuales y dónde comienzan las responsabilidades estructurales? ¿Cómo trenzamos cada una de las fibras del sistema agroalimentario para entender que el poder de las personas consumidoras es profundamente político? Las respuestas no fueron unánimes; sin embargo, quedó instalada la convicción de que los movimientos sociales, las organizaciones de consumidores y las iniciativas territoriales ya están construyendo ese camino hacia formas de consumo más responsables, solidarias y coherentes con el cuidado de la vida.

3.3. Producir alimentos saludables no es suficiente

Uno de los consensos más claros de la mesa fue que producir alimentos agroecológicos no garantiza, por sí mismo, una alimentación saludable para toda la población. El acceso continúa siendo una de las principales barreras para avanzar hacia sistemas agroalimentarios más justos.

Una alimentación saludable requiere abrir espacios permanentes de participación social en la toma de decisiones públicas, fortaleciendo mecanismos de vigilancia ciudadana y articulación entre Estado, productores, consumidores, academia y sociedad civil.

Se habló del rol de los mercados y la importancia de fortalecer los circuitos cortos de comercialización. Los precios continúan siendo una limitante en los países de la región. Por un lado, muchos productores que transitan hacia prácticas agrícolas más sostenibles o agroecológicas no logran cubrir sus costos iniciales o deben vender a precios más elevados; por otro lado, las condiciones estructurales de bajos ingresos de muchas familias y su limitada capacidad adquisitiva conllevan que prioricen alimentos más baratos, aunque sean menos saludables.

También se mencionó que las certificaciones de tercera parte incrementan considerablemente los costos de producción. En este contexto, los sistemas partici-

pativos de garantía (SPG) en Bolivia y Perú han permitido que numerosas familias obtengan sellos de producción agroecológica basados en la confianza entre productores y consumidores, evitando la burocracia y los altos costos de las certificaciones internacionales.

Asimismo, se discutió la burocracia existente para implementar políticas que buscan dinamizar las economías locales. En el caso peruano, si bien existe una ley que promueve las compras públicas a la agricultura familiar, los requisitos administrativos y sanitarios terminan excluyendo a numerosos pequeños productores.

Se debatió también sobre la doble moral presente en los estándares de inocuidad. Mientras que los alimentos destinados a la exportación cumplen rigurosos controles para garantizar la ausencia de residuos de plaguicidas, el mercado interno continúa expuesto a alimentos con elevados niveles de agroquímicos.

El monitoreo ciudadano de residuos de plaguicidas en el Perú, ya mencionado, es un ejemplo de cómo la evidencia generada desde la sociedad civil puede movilizar cambios concretos. Los resultados impulsaron una mayor presión sobre las cadenas de supermercados que comenzaron a revisar sus mecanismos de abastecimiento de frutas y verduras. Esta experiencia permitió reconocer que la incidencia ciudadana también constituye una herramienta efectiva para transformar los sistemas agroalimentarios.

Las discusiones desarrolladas durante el preforo ya habían identificado la necesidad de fortalecer mecanismos de participación ciudadana en la gobernanza alimentaria. Durante el panel del Foro, esta preocupación volvió a aparecer a partir de las experiencias presentadas por Colombia, Bolivia y Perú, evidenciando que la participación social constituye un elemento transversal para garantizar el derecho a una alimentación saludable.

3.4. Juventudes, cuidados e interseccionalidad

Otro de los debates emergentes fue la necesidad de incorporar una perspectiva intergeneracional e interseccional a la construcción de políticas alimentarias.

Las juventudes aparecieron en la discusión no como el «futuro» del sistema agroalimentario actual, sino como actores políticos fundamentales para su transformación. Sin embargo, persiste una mirada adultocéntrica que limita su participación en los espacios donde se toman decisiones sobre políticas alimentarias.

En ese sentido, se debatió sobre la pérdida de saberes, estrechamente vinculada a procesos de «gourmetización» y a un sistema agroalimentario que prioriza el

rendimiento económico por encima de la nutrición, convirtiendo el alimento en un negocio.

En esta compleja situación, donde peligran los conocimientos asociados a la cocina, las recetas tradicionales y las culturas alimentarias locales, las juventudes podrían desempeñar un papel fundamental. Sin embargo, en la práctica aún existen pocos espacios para que coprotagonicen procesos de intercambio intergeneracional de saberes.

La educación y los hábitos también fueron identificados como un cuello de botella, atravesado por desigualdades estructurales y profundamente vinculado con la identidad.

¿Qué alimentos nos representan? ¿Qué sabores queremos preservar para las próximas generaciones? Estas preguntas se abordaron durante el diálogo. El alimento, el alimentarse, es un acto sagrado. Pero, cuando se mercantiliza, pierde parte de ese sentido y, con ello, también se debilitan las identidades, especialmente en contextos de migración de jóvenes hacia las ciudades o al extranjero.

Asimismo, se enfatizó que la alimentación saludable no puede analizarse de manera aislada, sino que debe vincularse con el derecho a la educación, la tierra, el agua, los cuidados, la investigación pública y la participación democrática.

Las discusiones desarrolladas durante el preforo y el Foro dejaron una certeza compartida: la alimentación saludable no puede seguir entendiéndose únicamente como una cuestión nutricional. Hablar de alimentación implica hablar de derechos humanos, de territorios, de culturas, de economías locales, de participación política y de justicia social.

A lo largo del diálogo, quedó claro que la transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles no depende exclusivamente de quiénes producen los alimentos, sino también de la capacidad colectiva para reconstruir los vínculos entre quienes producen, quienes consumen, quienes investigan y quienes toman decisiones públicas.

En ese sentido, emergió una reflexión compartida sobre la necesidad de democratizar la gobernanza alimentaria, entendida como la incorporación efectiva de productores, consumidores, organizaciones sociales, academia, las juventudes y pueblos originarios e indígenas en los espacios donde se definen las políticas públicas relacionadas con la alimentación.

Finalmente, se reafirmó la alimentación saludable como un horizonte común desde el cual es posible fortalecer la agroecología, democratizar los sistemas agroalimentarios y avanzar hacia sociedades más justas y sostenibles.

4. Propuestas estratégicas para fortalecer los sistemas alimentarios desde la alimentación saludable

A partir de las discusiones desarrolladas durante el preforo y enriquecidas por los intercambios en los días del Foro Internacional, la mesa de trabajo de Alimentación Saludable identificó una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer la construcción de sistemas alimentarios más justos, sostenibles y centrados en el derecho humano a la alimentación. Las propuestas construidas por la mesa buscan trascender el ámbito local para aportar a la agenda regional andina, reconociendo que muchos de los desafíos compartidos por Bolivia, Colombia y Perú requieren respuestas articuladas entre los Estados, la sociedad civil, la academia y los consumidores. En conjunto, plantean avanzar hacia una democratización de la gobernanza alimentaria, fortaleciendo la participación de diversos actores sociales en la construcción, implementación y vigilancia de las políticas públicas relacionadas con los sistemas agroalimentarios.

4.1. Actualización normativa regional y participación ciudadana

Uno de los principales consensos fue la necesidad de promover la participación efectiva de la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones y en los que se diseñan las políticas alimentarias. Las participantes y los participantes señalaron que actualmente existe una fuerte influencia de los intereses corporativos en la toma de decisiones relacionadas con los sistemas alimentarios; no obstante, las organizaciones de consumidores cuentan con escasos mecanismos de representación formal.

En ese sentido, se propuso impulsar la creación de un Consejo Consultivo de Consumidores ante la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Este espacio permanente de participación social permitirá incorporar la voz de los consumidores, las organizaciones sociales, las juventudes, la academia y otros actores en la formulación de políticas públicas regionales relacionadas con la alimentación saludable, la agroecología y la protección de los derechos de las personas consumidoras.

Adicionalmente, se destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de vigilancia ciudadana para monitorear el cumplimiento de las normativas existentes. En particular, se busca que los consumidores asuman un rol activo en aquellas vinculadas al uso de plaguicidas, al etiquetado de los alimentos, a la inocuidad alimentaria y a las compras públicas a la agricultura familiar.

4.2. Política territorial del «Kilómetro Cero»

Otro de los consensos fue que los sistemas alimentarios deben recuperar su dimensión territorial. En la actualidad, gran parte de los alimentos recorre largas distancias antes de llegar a los consumidores, lo cual intensifica la huella de carbono, los costos de transporte y las pérdidas de calidad nutricional, al mismo tiempo que debilita las economías locales.

Por esa razón, la mesa planteó la promoción de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización, bajo el enfoque de Kilómetro Cero, priorizando el abastecimiento desde la agricultura familiar agroecológica hacia los mercados locales, las ferias, las compras públicas, los comedores escolares y otras instituciones públicas.

Dicha estrategia permitirá acercar nuevamente a los productores a los consumidores. Además, contribuirá a fortalecer la confianza, reducir intermediarios y revalorizar la producción local, permitiendo así el mayor acceso a una alimentación más fresca, diversa y culturalmente pertinente.

4.3. Entornos Escolares Saludables

Ante la creciente presencia de alimentos ultraprocesados en kioscos escolares y espacios educativos que están modificando progresivamente los hábitos alimentarios de niñas, niños y adolescentes, se sugirió impulsar políticas públicas regionales que permitan construir entornos escolares saludables, incluyendo la regulación de kioscos escolares, la restricción de la publicidad dirigida a niñas y niños sobre productos ultraprocesados y bebidas azucaradas. Asimismo, se recomendó que los programas de alimentación escolar deberían priorizar los alimentos frescos provenientes de la agricultura familiar agroecológica.

La mesa destacó que estas acciones no solo impactan en la salud, sino también en la formación de hábitos alimentarios que acompañarán a las personas durante toda su vida.

4.4. Transición agroecológica y fortalecimiento de los bioinsumos

Otro aspecto ampliamente discutido fue la necesidad de acelerar la transición desde modelos agrícolas altamente dependientes de los agroquímicos hacia sistemas agrícolas de base agroecológica.

La transición agroecológica requiere un compromiso decidido de los Estados mediante inversiones públicas sostenidas que permitan fortalecer la investigación, producción y acceso a bioinsumos, favoreciendo la regeneración de los suelos y reduciendo progresivamente la dependencia de fertilizantes y plaguicidas sintéticos.

Se hizo énfasis en que la responsabilidad de la transición hacia prácticas más sostenibles no puede recaer únicamente sobre las familias agricultoras, sino que requiere condiciones institucionales y políticas públicas que generen condiciones técnicas y económicas para que el cambio sea viable a gran escala.

4.5. Educación alimentaria y formación del gusto

Uno de los temas que generó mayor consenso fue la necesidad de recuperar la educación alimentaria como parte fundamental de la formación ciudadana. Se propuso incorporar de manera transversal contenidos relacionados con la alimentación saludable, agroecología, cultura y sistemas alimentarios sostenibles en los currículos escolares.

Más allá de transmitir información nutricional, se destacó la importancia de una verdadera educación del gusto, capaz de reconectar especialmente a las niñas, los niños y las juventudes con los alimentos locales, las preparaciones tradicionales, la estacionalidad, la biodiversidad y el trabajo de quienes producen los alimentos.

Se propuso también fortalecer entornos más conscientes y comprometidos con el «buen comer» y el derecho humano a la alimentación.

4.6. Sistemas participativos de garantía (SPG) y fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización

Ante la progresiva pérdida de confianza entre productores y consumidores, se propuso afianzar mecanismos que permitan reconstruir ese vínculo desde la participación ciudadana y la transparencia. Los sistemas participativos de garantía son una alternativa para fortalecer la producción y el consumo agroecológico desde la confianza, la transparencia y la participación colectiva.

Igualmente, se recomendó promover los circuitos cortos de comercialización, favoreciendo espacios donde productores y consumidores puedan encontrarse directamente mediante ferias agroecológicas, mercados campesinos, canastas comunitarias y otras modalidades de comercio justo. Estas iniciativas permiten una distri-

bución más equitativa del valor generado, reducen intermediarios y revalorizan la producción local, al tiempo que fortalecen economías territoriales más resilientes.

En conjunto, los sistemas participativos de garantía y los circuitos cortos fueron reconocidos como estrategias complementarias para avanzar hacia sistemas alimentarios más transparentes, solidarios y sostenibles, donde la confianza se construye mediante relaciones permanentes entre quienes producen y quienes consumen.

4.7. Canasta básica alimentaria agroecológica (CBAA): accesible y solidaria

La mesa también problematizó la situación sobre el contenido actual de la canasta básica alimentaria e incluso de algunas «canastas de regalo» que se suelen dar en empresas, instituciones públicas y otras entidades durante las fiestas de fin de año. En ese sentido, se sugirió avanzar hacia la construcción de una canasta básica alimentaria, la cual debería incorporar criterios de salud, agroecología, accesibilidad económica y pertinencia cultural. Esta propuesta busca superar la visión tradicional de las canastas alimentarias, centradas únicamente en el costo calórico. La idea en esta propuesta es incorporar también alimentos frescos, diversos y, sobre todo, producidos localmente. De igual manera, se planteó que este modelo de canasta pueda orientar futuras políticas públicas de compras estatales, programas sociales y estrategias nacionales de seguridad alimentaria, garantizando que una alimentación saludable deje de ser un privilegio para convertirse en un derecho efectivo y accesible para toda la población.

5. Conclusiones

Los diálogos y debates permitieron cuestionar el abordaje predominante de las políticas de seguridad alimentaria, en las que el acceso suele asumirse como el principal desafío. Si bien este problema constituye un pilar fundamental, la mesa coincidió en que resulta insuficiente analizar el problema de manera aislada o responder a él mediante estrategias fragmentadas. La complejidad de los sistemas agroalimentarios actuales exige una mirada sistémica. Dicha visión ampliada permitirá comprender cómo las dimensiones sociales, ambientales, económicas, culturales y políticas se entrecruzan de manera permanente.

En esa línea, la mesa construyó un conjunto de propuestas orientadas a promover una alimentación saludable y, por ende, transitar hacia sistemas agroalimen-

tarios más justos y resilientes. Entre ellas, destacan el fortalecimiento de los mercados locales, los circuitos cortos de comercialización y los sistemas participativos de garantía como mecanismos para reconstruir la confianza entre productores y consumidores. Asimismo, se llegó al consenso de la promoción de una canasta básica alimentaria popular, accesible y agroecológica, concebida como una herramienta capaz de democratizar el acceso a alimentos saludables y de orientar futuras políticas públicas desde una perspectiva de equidad y justicia alimentaria.

Más allá de las propuestas específicas, quizás uno de los aprendizajes más significativos que dejó esta mesa fue comprender que la transformación de los sistemas agroalimentarios no depende únicamente de producir alimentos más limpios o de consumir de manera más consciente. Supone también transformar la forma en que se toman las decisiones sobre la alimentación. En otras palabras, implica democratizar la gobernanza alimentaria. Es decir, abrir los espacios de toma de decisiones para que quienes producen, consumen, investigan, cuidan y habitan los territorios participen activamente en la construcción, implementación y vigilancia de las políticas que definirán el presente y el futuro de nuestra alimentación.

Finalmente, la alimentación saludable, lejos de entenderse como una responsabilidad individual, fue entendida como un desafío colectivo. Esa fue, quizás, la principal conclusión que dejó nuestro proceso de diálogo: construir sistemas agroalimentarios sostenibles requiere afianzar las relaciones entre Estado, sociedad, academia, movimientos sociales, consumidores y productores, reconociendo que ninguna transformación será posible sin una participación amplia, corresponsable y profundamente democrática. Hablar de alimentación saludable implica, inevitablemente, hablar también de cambio climático, de condiciones laborales justas, de agricultura sostenible, de las economías del cuidado, de la salud pública, de las culturas alimentarias y de los derechos humanos. Todo está profundamente entrelazado.

Frases fuerza

- «Reconocer la alimentación saludable como un derecho y no solamente como un privilegio».
- «El poder popular también se expresa en decidir qué se come cada día».
- «Comer y elegir qué comemos, también es una forma de hacer política».

Mesa 4: Agricultura y vidas campesinas, indígenas y afrodescendientes[32]

1. Contexto regional

El análisis sobre los desafíos que enfrenta la agricultura y las vidas campesinas, indígenas y afrodescendientes en la región andina, así como sobre las condiciones necesarias para consolidar la agroecología como una alternativa real de transformación territorial implica comprender la situación actual y los modelos que se disputan el futuro de la agricultura y la alimentación en el mundo.

Los sistemas alimentarios se encuentran en una encrucijada crítica enfrentando amenazas sin precedentes que ponen en riesgo la salud humana y planetaria. De acuerdo con el IPES-Food y Grupo ETC, 2021[34], esta crisis está representada en:

- Inseguridad alimentaria: A pesar de los compromisos globales, el hambre va en aumento. En 2019, 690 millones de personas pasaban hambre, cifra que la pandemia de COVID-19 incrementó en aproximadamente 130 millones más.

- Crisis ambiental y límites planetarios: El caos climático, la pérdida acelerada de biodiversidad y la degradación de suelos y agua están afectando seriamente los ecosistemas. Se estima que ya se han superado al menos cuatro de los nueve límites planetarios (cambio climático, integridad de la biosfera, cambios en el uso del suelo y flujos biogeoquímicos).

32 Elaborado por Ana Carolina Ochoa Uribe y Omar Giovanny Sánchez Quintero (IMCA).

33 Basado en las presentaciones en el preforo y Foro por Álvaro Acevedo Osorio, investigador y docente, Coaliciones Sudamericanas por la Agroecología, Colombia. Lima, 13 y 15 de mayo de 2026.

34 IPES-Food y Grupo ETC, 2021. Un movimiento de largo plazo para la alimentación: transformar los sistemas alimentarios para 2045.

- Concentración de poder: Se observa un cambio vertiginoso hacia un dominio biodigital. Un puñado de megacorporaciones controla ahora la mayor parte del mercado de semillas, agroquímicos y fertilizantes, mientras que gigantes tecnológicos (como Amazon, Microsoft y Alphabet) se integran en la cadena alimentaria a través del control de datos masivos e inteligencia artificial.

- Vulnerabilidad del sistema industrial: La pandemia reveló que las cadenas de suministro globalizadas, antes consideradas eficientes, son extremadamente sensibles a perturbaciones externas y generan condiciones para nuevas crisis sanitarias.

La región andina no es ajena a esta situación y atraviesa profundas transformaciones que afectan las formas de vida de los grupos étnicos y comunidades campesinas. La expansión de los agronegocios, el extractivismo minero y energético, la concentración de tierras, la mercantilización de la naturaleza y la creciente dependencia de los mercados globales están modificando las relaciones históricas entre comunidades, territorios y sistemas alimentarios. Estas dinámicas generan presiones crecientes sobre la agricultura familiar y campesina, provocan procesos de migración rural, pérdida de biodiversidad agrícola y debilitamiento de conocimientos tradicionales.

La estructura económica de los cuatro países de la región andina tiene una marcada dependencia de exportaciones agrícolas y extractivas, lo que ha generado vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado internacional. La expansión de monocultivos y cadenas agroexportadoras ha desplazado las economías campesinas, con la precariedad económica del campo que se agrava por la migración juvenil y la falta de acceso a tierra y crédito.

La dimensión política de esta región está marcada por la disputa entre modelos de desarrollo. Los gobiernos andinos han avanzado en el reconocimiento formal de la agricultura familiar, los derechos del campesinado, comunidades étnicas y la naturaleza, pero persisten brechas en la implementación de políticas efectivas. Es el caso de las autonomías indígenas de Bolivia, las territorialidades campesinas en Colombia, la Ley General de Comunidades Originarias en Perú y la Constitución Política de Ecuador. Estas son hitos que se alinean con un marco de derechos, pero que encuentra dificultades para su implementación efectiva en medio de Estados neoliberales, el auge de los gobiernos de derecha en la región y sus contrarreformas.

El deterioro ambiental es uno de los factores más críticos. La deforestación, la contaminación de fuentes hídricas y la pérdida de fertilidad de los suelos amenazan la base ecológica de la producción campesina, situaciones agravadas en países como Perú con una fuerte actividad minera de gran escala.



Culturalmente, la agricultura campesina, indígena y afrodescendiente son una expresión presente y permanente de identidad. Los saberes ancestrales, las prácticas de reciprocidad y las formas de organización comunitaria constituyen el tejido social que sostiene los sistemas alimentarios locales. En este contexto se evidencia que, a pesar de las amenazas, la vida y agricultura tradicional en los países andinos sigue siendo un eje transversal que articula economía, política, ambiente y cultura.

Según el análisis del IPES-FOOD y el Grupo ETC, que se pregunta sobre el futuro a 20 años de los sistemas alimentarios bajo una prospectiva de tres escenarios, la transformación impulsada por coaliciones de la sociedad civil a partir del acumulado histórico de las comunidades campesinas y étnicas, son los que fundamentan los cambios necesarios en los sistemas de alimentación. Por eso, de las tres trayectorias posibles, es el tercer escenario una apuesta por una transformación agroecológica basada en el fortalecimiento de la agricultura campesina, la relocalización de los sistemas alimentarios y la construcción de territorios con mayor autonomía económica, política y cultural.

Un primer escenario o de «agronegocio convencional» (más de lo mismo) asume que las relaciones de poder actuales no cambian y el sistema sigue dirigido por las grandes corporaciones. La descolocación de los sistemas alimentarios, el enfoque de competitividad de *commodities* y el dominio de plataformas digitales son sus principales características, conllevando a la pérdida de soberanía alimentaria y agrobiodiversidad, el monopolio de recursos hídricos y suelos por empresas privadas, y la degradación de la salud pública por consumo de alimentos de baja calidad. El campesinado queda reducido a jornalero o es desplazado a «ciudades inteligentes».

El segundo escenario de «agronegocio verde» (lo mismo maquillado) representa una adaptación del modelo industrial que incorpora un «barniz» de sustentabilidad para responder a las presiones ambientales, pero sin cambiar la estructura de poder. Se caracteriza por el uso de negocios verdes, la agricultura «climáticamente inteligente» y los sellos ecológicos de exportación que conviven con la importación de alimentos globalizados. Los impactos de este escenario consisten en la persistencia de los problemas de salud pública y la privatización de recursos bajo el nombre de conservación. Se promueven soluciones tecnológicas «milagrosas» como carne de laboratorio o drones, que desplazan el trabajo humano y no logran devolver al planeta a un espacio operativo seguro.

El tercer escenario de «sistemas alimentarios sustentables» (transformación necesaria), surge de la sociedad civil y los movimientos sociales que lideran la transición. Esta tendencia está basada en la agroecología y la soberanía alimentaria. Se soporta en la recampesinización y la importancia de la agricultura campesina, familiar y étnica; se sustenta en la relocalización de las agriculturas y fortalece los mercados territoriales. Su gobernanza implica una transformación de las estructuras de gobierno (como la reforma de los organismos de la ONU en Roma) y la reorientación de flujos financieros (subsidios e investigación) hacia modelos sustentables. Sus impactos se encuentran en la recuperación de la fertilidad del suelo, la protección de la agrobiodiversidad y los conocimientos tradicionales, la garantía de alimentos saludables según patrones culturales. Este modelo podría reducir el 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de los sistemas alimentarios.

Los principales aspectos transformadores de este escenario son:

- Pueblos campesinos y etnias como protagonistas de los sistemas agroalimentarios. Sustitución de la importación de alimentos para recuperar la soberanía alimentaria.

- Conservación de agrobiodiversidad y los conocimientos vinculados a su manejo.
- Recuperación de la fertilidad de los suelos y protección de agua dulce con gobernanza comunitaria.
- Protección de la salud pública por consumo de alimentos de mejor calidad.
- Procesos de mitigación y adaptación frente al cambio climático con menores riesgos de contaminación y pandemias.
- Países con autonomía y soberanía alimentarias acordes a sus patrones culturales.
- Redes alimentarias territoriales fortalecidas bajo esquemas de gobernanza local y regional.
- Sociedad civil tomando iniciativas para desarrollar colaboraciones con las productoras y los productores.
- Ciudadanías alimentarias fortaleciendo hábitos saludables de consumo y asumiendo corresponsabilidad de la salud e integridad del planeta.

En este sentido, al plantearse la pregunta sobre las tendencias actuales en torno a la agroecología, los desafíos y oportunidades para consolidarla como modo de vida en los territorios y como base de los sistemas alimentarios, aparece en el centro la agricultura campesina y étnica y las experiencias territoriales de construcción de gobernanza y poder comunal, que hacen parte real y presente de la construcción del escenario de sustentabilidad de los sistemas alimentarios.

2. Avances y experiencias inspiradoras

En los cuatro países andinos emergen experiencias de resistencia, innovación social y construcción de alternativas que colocan a la agroecología, la autonomía territorial y la soberanía alimentaria como ejes estratégicos para enfrentar la crisis multidimensional. Las experiencias compartidas evidencian que la agricultura campesina y étnica, continúa siendo una fuente fundamental de alimentos, cultura, cohesión

social y conservación de bienes comunes para millones de personas en la región. Desde el acumulado de la organización social, la región cuenta con avances normativos significativos, aunque con retos profundos en su implementación, develando la importancia de construir propuestas que superen la institucionalidad público-privada y permita la generación de una gobernanza comunitaria.

2.1 Características de las experiencias territoriales

Ecuador - Colectivo Agroecológico[35]: El Colectivo, nacido en 2008, funciona como una red de procesos que integra activistas, ONG, academia, organizaciones campesinas y consumidores, alrededor de la incidencia política, la formación, la comercialización, el consumo responsable, las prácticas agroecológicas y las juventudes. Su fuerza radica en su capacidad de articular a diversos actores para transformar el consumo en un acto político, reconociendo a las ciudadanas y los ciudadanos como sujetos corresponsables de la salud del planeta y la pervivencia física, económica, política y cultural de las agricultoras y los agricultores.

Desde esta articulación y los procesos que la integran, han sido partícipes de importantes hitos como la defensa de los derechos de la naturaleza en la Constitución Política de 2008 y la Ley de Soberanía Alimentaria, además de participar en espacios de gobernanza local como el Parlamento Gente en Tungurahua para asegurar ordenanzas municipales a favor de la agroecología, que le permitan al movimiento social transitar de las experiencias exitosas a políticas públicas y sistemas alimentarios sostenibles.

La articulación se fundamenta en la integración del territorio, la comunidad y el mercado para construir sistemas alimentarios sostenibles y justos. El territorio aporta los bienes naturales, la comunidad aporta el conocimiento y la organización y el mercado conecta la producción con quienes la necesitan.

Esta articulación promueve y hace parte de propuestas de Economía Social y Solidaria, procesos de formación y juntanza, donde las mujeres representan un pilar fundamental tanto en la producción de alimentos, la salvaguarda de saberes, la organización comunitaria y la movilización social. En este sentido, los circuitos cortos de comercialización, con expresiones como las canastas de alimentos ofrecidas directamente del productor o productora al consumidor o consumidora, pilotos de

35 Basado en las presentaciones e intervenciones en el preforo y Foro por Cecilia Romero, lideresa e integrante del Colectivo Agroecológico del Ecuador, Ecuador. Lima, 13 y 15 de mayo de 2026.



moneda social, las ferias que conjugan el encuentro con manifestaciones artísticas, hacen parte de sus estrategias que fortalecen los vínculos entre el campo y la ciudad, promoviendo la soberanía alimentaria.

La Escuela Nacional de Agroecología por su parte es un espacio para el fortalecimiento de las experiencias existentes y la articulación que busca ampliar la visión de la agroecología desde la finca hacia los territorios, mediante una formación política, el pensamiento crítico y el liderazgo de las juventudes.

A pesar de los avances, esta experiencia enfrenta amenazas críticas derivadas del extractivismo y la agroindustria, expresadas en la expansión minera y la concentración de tierras y agua para la exportación, procesos que despojan a las familias campesinas de sus recursos ancestrales. Asimismo, a estas presiones se suman el desarraigo juvenil debido a la falta de oportunidades que erosiona el tejido comunitario; la invisibilización y sobrecarga del trabajo de las mujeres, y la presión creciente del mercado. Frente a esos desafíos, la articulación y el tejido en red aparecen como estrategias fundamentales para sostener y defender estas experiencias.

Frase fuerza:

«Por una agroecología libre, rebelde, subversiva y antipatriarcal».

Bolivia - Autonomía Indígena del pueblo guaraní de Charagua Iyambae[36]: Es la primera autonomía indígena del país, donde se ha transitado de un modelo municipal a uno de autogobierno basado en normas y procedimientos propios, amparada en la Constitución Política del Estado Plurinacional. Está ubicada al sureste de Bolivia en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz y comprende un área de 74 424 km^2 (86,29 % de la provincia Cordillera), con 38 420 habitantes. Su estructura organizativa rompe con las jerarquías convencionales en una pirámide invertida donde el poder de decisión reside en las bases. La estructura comienza en el Ñemboatimí (Asamblea Comunal), escala al Ñemboati (Asamblea Zonal) y culmina en el Ñemboati Guasu (Asamblea Autonómica). Cuenta con facultad legislativa mediante el órgano Mborokuai Simbika Iyapoa Reta, lo que permite crear leyes específicas sin depender del Estado central. La identidad guaraní es el motor de este sistema, fundamentado en valores y principios ancestrales que se han constitucionalizado en su Estatuto Autonómico. Su visión de desarrollo está guiada por los principios de i) Yaiko Kavi (Vivir Bien), ii) Ivi Maraei (Tierra sin Mal), iii) Motiro (Trabajo Mancomunado), iv) Mboroaiu (Amor al prójimo) y v) Ñemoäta gätu (Valentía).

Esta autonomía y su poder legislativo han permitido promulgar leyes para el fomento y protección de la agrobiodiversidad, con la Ley del Maíz Nativo, reconocida como base de su soberanía alimentaria frente a la amenaza de los transgénicos, así como la Ley de Promoción de la Agroecología, la cual norma los procesos productivos para que se realicen en equilibrio con la «madre tierra», priorizando tecnologías y conocimientos locales.

La visión propia del pueblo guaraní, respecto a su relación con la naturaleza, posiciona su territorio como el «pulmón del mundo», gestionando un área estratégica para la conservación de la biodiversidad y los bienes naturales que representa el 75 % de la superficie total de la región autonómica, con seis áreas protegidas (dos nacionales y cuatro creadas por ley autonómica). Esta gestión, ha sido una forma de resistencia a la mercantilización de la naturaleza frente a los «bonos de carbono» y un freno a los proyectos extractivos minero-energéticos.

Uno de los desafíos para lograr que el gobierno propio y la autonomía territorial fortalezcan la soberanía alimentaria y la autonomía económica, es la normativa nacional que exige procesos burocráticos que dificultan la compra directa a las productoras y los productores locales para programas como el desayuno escolar. Sin embargo,

36 Basado en las presentaciones e intervenciones en el preforo y Foro por Eusebio Fernández, líder y autoridad de la Autonomía Indígena de Charagua Iyambae, Bolivia. Lima, 13 y 15 de mayo de 2026.

esta experiencia aporta elementos importantes para comprender la relación de la agroecología con la autodeterminación política y territorial, permitiendo que las comunidades gestionen sus semillas, agua y suelos bajo su propia visión del mundo.

Frase fuerza:

«Para llegar a una soberanía alimentaria, debemos defender nuestra identidad cultural y la gobernanza territorial».

Perú - Comunidad Asacasi[37]: La experiencia territorial de la comunidad campesina de Asacasi, ubicada en la provincia de Cotabambas (Apurímac, Perú) constituye un caso de resistencia biocultural en ecosistemas de alta montaña. Situada en una altitud que oscila entre los 3700 y 4700 m s. n. m., esta comunidad (de aproximadamente 1800 habitantes) representa la persistencia del modelo de vida andino frente a las presiones del desarrollo extractivista.

La estructura de Asacasi se fundamenta en la organización comunal, regida por una junta directiva y su asamblea general como máxima instancia de toma de decisiones. El territorio, antes denominado como «Ayllu Añocalla», fue reconfigurado legalmente como «comunidad campesina» bajo los marcos normativos de las décadas de los 70 y 80, lo que supuso una «modernización» de su estatus jurídico, pero mantuvo sus raíces originarias.

La presión de grandes empresas mineras (como Las Bambas) que han intentado fraccionar la unidad comunal mediante promesas de progreso individual, chocan con la visión colectiva del territorio. Sumado a esto, los productores enfrentan precios bajos, falta de infraestructura y un acceso limitado a mercados, lo que agrava la situación de pobreza y fomenta la migración de la juventud, generando un riesgo para la supervivencia cultural de la comunidad.

El territorio de Asacasi sufre una fuerte dependencia de sus bienes naturales, los cuales están bajo amenaza constante. La presencia minera genera contaminación del agua, suelo y aire, afectando directamente la salud de la población y la productividad agropecuaria. Su agrobiodiversidad, enfrenta, además, las consecuencias de la introducción por parte del Estado de especies exóticas como el pino que, a diferencia de especies nativas como la queuña, no favorece la retención de humedad ni el abonamiento natural del suelo.

37 Basado en las presentaciones e intervenciones en el preforo y Foro por Víctor Limaypuna, comunero de la comunidad campesina de Asacasi, Perú. Lima, 13 y 15 de mayo de 2026.

En este contexto, existe una preocupación por la pérdida de los medios de vida y la transformación de sus sistemas productivos, con graves consecuencias en la alimentación de las nuevas generaciones que son inducidas hacia alimentos procesados (galletas, harinas industriales) en lugar de productos de alto valor nutricional como la quinua o harinas de trigo molidas en piedra.

En este contexto, emerge una propuesta de autonomía a través del Plan de Ordenamiento Territorial Comunal (POTC) como respuesta a la pregunta por el cuidado de la madre tierra para el vivir bien. En él se establecen zonas claras para la agricultura, el pastoreo y la vivienda, con normas comunales sobre el uso del territorio, la resolución conflictos por uso de tierras y la promoción de la sostenibilidad y la autonomía comunal, donde la agroecología emerge de la memoria y las prácticas ancestrales para revitalizar la identidad y el tejido comunal.

Frase fuerza:

«Sin territorio no hay comunidad. Y sin comunidad, no hay vida».

Colombia - Territorialidades Campesinas: Las territorialidades campesinas en Colombia son el resultado de complejas dinámicas históricas de ocupación, producción y resistencia del campesinado frente a la violencia estructural y armada del país. Estas figuras surgidas de la movilización y la organización son una apuesta para transformar la lucha histórica por la tierra en una disputa integral por la soberanía y la vida, fundamentales para la subsistencia del campesinado, la producción de alimentos y la conservación de la biodiversidad. A continuación, se desarrollan los elementos planteados en la mesa temática frente a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM).

Zona de Reserva Campesina de Cabrera[38]: Las ZRC están consagradas en la Ley 160 de 1994 y nacieron como un «muro de contención» frente al avance del narco latifundio y la violencia. Son una respuesta viva e histórica del campesinado a un contexto de conflicto político, social y armado que ha llevado al campesinado a habitar territorios más allá de la frontera agrícola.

38 Basado en la presentación e intervención en el preforo por Paola Milena Bolaños, lideresa de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, Colombia. Lima, 13 de mayo de 2026.

La Zona de Reserva Campesina de Cabrera, constituida en el año 2000, se encuentra en uno de los ecosistemas más frágiles e importantes para el cuidado del agua, el páramo de Sumapaz, el más grande de Colombia y el mundo. Este, con una extensión de 43 300 hectáreas donde viven más de 5 mil personas, abarca la totalidad del municipio de San José de Cabrera (Cundinamarca).

La ZRC plantea una forma de organizar y ordenar el territorio desde la visión del campesinado. Este territorio se constituye bajo el ordenamiento territorial alrededor del agua y la salvaguarda del campesinado como principio de vida, frente a las amenazas del sistema capitalista y su modelo neoliberal. Su contexto está marcado por la amenaza de proyectos minero-energéticos y, por ello, en el 2017 realizaron una consulta popular donde el 97 % de los votantes le dijeron un no rotundo al extractivismo. Igualmente, sufren hoy los efectos del cambio climático, el desarraigo de la juventud expulsada por el modelo económico y una educación que les promueve dejar el campo para lograr sus objetivos, y las políticas que criminalizan las semillas propias y no reconocen la visión y la economía campesina.

Las apuestas de la ZRC parten de entender que el conocimiento se encuentra en el territorio y el campesinado es portador de saberes valiosos y que la agroecología es, sobre todo, un acto de amor profundo por la tierra; es rebeldía política. Por ello, la formación propia mediante metodologías de campesino a campesino o campesina a campesina está impulsando procesos de transición agroecológica, los cuales reconocen la diversidad como fortaleza. De ahí que cada finca sea una declaración de independencia, pues conviven los frutales, el frijol, el maíz, los animales y la indispensable huerta de «pancoger», el soporte de la economía familiar campesina y un seguro ante la variación de precios del mercado. La huerta no solo es una despensa alimentaria, allí las mujeres campesinas también construyen un espacio de sanación y memoria, reafirmando que la soberanía alimentaria es una propuesta vacía si no está acompañada de la soberanía de la salud.

El trueque, la «mano vuelta» y el convite campesino son actos de descolonización de la economía que recuperan prácticas ancestrales, en los cuales la moneda más fuerte es la solidaridad, el trabajo compartido y la reciprocidad. Este territorio, es un laboratorio de acción climática con propuestas de cuidado de las abejas nativas y monitoreo ambiental de especies endémicas de los ecosistemas de alta montaña, involucrando a la niñez y juventud en la apropiación del territorio.

Un eje fundamental de construcción de autonomía e identidad es la búsqueda de una educación contextualizada y culturalmente pertinente. La Cátedra Campesina es una estrategia para que en las escuelas, las niñas y los niños aprendan también sobre las luchas agrarias de sus antecesores y cultiven el amor hacia sus orígenes.

Frase fuerza:

«Que el agua fluya libre, que la tierra siga siendo nuestra madre y que el campo siga siendo vida».

Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM)[39]. A diferencia de las ZRC, los TECAM han sido impulsados por organizaciones campesinas desde el 2013, pero solo son reconocidos en el 2023 por la Ley 2294 del Plan Nacional de Desarrollo, con un antecedente fundamental que es el Acto Legislativo 01 del 2023, el cual eleva al campesinado colombiano a sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Esta reivindicación, que anteriormente había sido ignorada por el poder político, se vio impulsada por la fuerza del movimiento campesino y la llegada del gobierno del Pacto Histórico, el cual adhiere a Colombia a la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos del Campesinado (UNDROP por su acrónimo en inglés).

A diferencia con las ZRC, que históricamente se ubicaron en la frontera agrícola, los TECAM surgen como una propuesta para disputar el reconocimiento y la economía en el centro del país. Con la expedición del Decreto 780 de 2024, se formalizó esta territorialidad que hoy agrupa a 50 territorios, abarcando más de un millón de hectáreas y organizando a unas 650 000 familias bajo una estructura de autogestión y gobernanza comunitaria.

Las reivindicaciones centrales de los TECAM se articulan en torno a un «Plan de Vida» en contraposición a los modelos de muerte, el individualismo y el capitalismo extractivo. Sus exigencias incluyen el acceso garantizado a la tierra, al agua, las semillas nativas, la salud y la educación, así como el fin del «desierto de derechos» que ha marginado al campo. Un elemento fundamental en su plataforma es el protagonismo de las mujeres, identificadas como el sector más aguerrido de la organización y pilar de la estrategia para combatir el machismo y sostener la vida comunitaria.

Como parte del contexto colombiano, el narcotráfico es una amenaza presente. Este, además de los efectos en la economía y las dinámicas de conflicto, ataca directamente la identidad de las nuevas generaciones campesinas. El envejecimiento del campo, el paquete tecnológico de la revolución verde con sus semillas híbridas y transgénicas, los venenos y el monocultivo, la concentración de la tierra y el emprendedurismo como promesa de salvación individual son algunas de los problemas que enfrentan los territorios campesinos.

39 Basado en las presentaciones e intervenciones en el preforo y Foro por Cristhián Camilo Cruz, líder del Territorio Agroalimentario Campesino de Cajibío, Colombia. Lima, 13 y 15 de mayo de 2026.

Esta experiencia redefine el concepto de poder comunitario, entendiendo el territorio como un espacio de gobernanza donde la palabra y la decisión pertenecen a la comunidad. Es este poder el que trasciende a los gobiernos y garantiza los derechos del campesinado. La relación de los TECAM con la reforma agraria es profunda, pues proponen una versión integral y popular (RAIP) que no depende exclusivamente del Estado, sino que busca la autonomía para decidir qué sembrar y cómo gestionar los bienes comunes. En ese sentido, los TECAM son vistos como la «semilla de un Estado comunitario», una suma de autonomías comunales que busca una independencia de la institucionalidad tradicional para construir una organización propia basada en la agroecología.

Colombia - las juventudes en los procesos de territoriales[40]: Las juventudes son fundamentales para el sostenimiento de las vidas y las agriculturas campesinas y étnicas en los territorios; sin embargo, el modelo educativo y un contexto desfavorable, estimulan de manera sistemática su expulsión a la ciudad, con un despojo identitario y una aspiración a diferenciarse de sus antecesores y raíces.

La experiencia de «Jóvenes Rurales de Minigua» en Santander, Colombia, comenzó durante la pandemia con un grupo pequeño de seis jóvenes, hijos e hijas de mujeres vinculadas a asociaciones agroecológicas que hoy se ha expandido a más de cien integrantes dedicados, entre otras actividades, al monitoreo de la biodiversidad. Su principal reivindicación es cambiar el pensamiento que impone el desarraigo desde la infancia y que viene principalmente de las mismas familias que ven afuera un mejor porvenir para las nuevas generaciones.

Para ello, realizan esfuerzos de trabajo con niñas y niños para conocer y amar el territorio. También buscan posicionar a la juventud como un sujeto con agencia y voz propia que pueda dialogar con los adultos y plantear sus sueños y perspectivas. Su trabajo articulado y de incidencia ha tenido importantes logros como una oferta de educación superior que les permite estudiar sin migrar a la ciudad.

Al aportar nuevas formas de comunicación y un compromiso profundo con el territorio, los procesos juveniles se convierten en una esperanza para la preservación de la memoria biocultural y la revitalización de los procesos organizativos. La capacidad de construir proyectos de vida dignos con oportunidades es fundamental para la permanencia de las juventudes en el campo.

40 Basado en la presentación e intervenciones en el Foro por Astrid Juliana Aguerrido, lideresa del colectivo Jóvenes Rurales de Minigua, Colombia. Lima, 15 de mayo de 2026.

Frase fuerza:

«Tenemos que dejar de hablar del problema de la migración juvenil, ya tenemos claro que ese problema existe y siento que debemos empezar a actuar con propuestas que ya estamos demostrando que funcionan».

La integración generacional, la articulación de economías locales sostenibles, la consolidación de procesos de gobernanza y autonomía territorial, la gestión comunitaria de los bienes naturales y la revalorización de saberes ancestrales constituyen pilares comunes que fortalecen la soberanía alimentaria y la resiliencia de los territorios, subrayando que las experiencias compartidas son más que casos aislados, son expresiones de un movimiento regional que busca transformar los sistemas agroalimentarios desde la base comunitaria y campesina.

3. Principales temas de debate

El contexto presentado sobre el futuro de los sistemas alimentarios y las experiencias territoriales ponen de manifiesto que la agroecología no es únicamente una alternativa técnica de producción, sino una propuesta integral orientada a reorganizar las relaciones entre sociedad, naturaleza y economía desde los territorios. En este sentido, el debate pone en relieve que el futuro de los sistemas alimentarios dependerá en gran medida de la capacidad de las organizaciones sociales, comunidades y movimientos ciudadanos para disputarse el poder real desde la construcción de soberanías, autonomías territoriales y la gobernanza comunitaria de los bienes naturales. En este proceso, la juventud y las mujeres desempeñan un papel fundamental como actores políticos con agencia; asimismo, el tejido en red, las alianzas y la reafirmación identitaria son estrategias efectivas para fortalecer las diferentes propuestas locales y llegar a una incidencia mayor.

Gobernanza comunal y autonomías territoriales

La defensa de los territorios constituye un elemento central para garantizar la continuidad de las formas de vida campesina, indígena y afrodescendiente. La expansión de actividades extractivas y agroindustriales en los territorios rurales son generadoras de tensiones y conflictos, pues compiten con las formas de vida y agricultura de las comunidades en el acceso a mano de obra, a la tierra, al agua y otros bienes naturales, así como por los impactos en la contaminación y agotamiento de estos.

De manera menos evidente y más profunda, estas dinámicas permean la forma de ver el bienestar de las comunidades, vendiendo una idea de progreso y desarrollo que erosionan los sistemas de vida local, debilitan y fragmentan la organización comunal.

La posibilidad de definir normas propias, gestionar los bienes comunes, ordenar el territorio y planificar el desarrollo desde una visión propia, aparece como un componente estratégico para fortalecer la resiliencia territorial frente a dichas presiones y avanzar en la territorialización de la agroecología. Las experiencias de la autonomía indígena de Charagua Iyambae en Bolivia, los Planes de Ordenamiento Territorial en Asacasi en Perú y de las Territorialidades Campesinas impulsadas en Colombia, evidenciaron que la producción agroecológica no puede desvincularse del control social sobre el territorio, los bienes comunes y las decisiones que afectan la vida de las comunidades.

Tierra y soberanía alimentaria

La tierra constituye una condición para la existencia material e identitaria de los pueblos. Sin ella no hay territorio, semillas, conocimientos ni soberanía alimentaria y medicinal. A la disputa por la tierra, se suma una profunda contradicción entre los modelos de desarrollo rural estatales y las propuestas de las organizaciones y movimientos sociales. Mientras el Estado a menudo utiliza la reforma agraria para integrar al campesinado y los pueblos étnicos en cadenas de agroexportación, el movimiento social exige una reforma agraria de base agroecológica que sea el soporte de una alimentación sana y de acceso a los sectores con menos disponibilidad de recursos.

La lucha histórica por la tierra hoy debe orientarse hacia una «reforma agraria integral y popular» que no dependa exclusivamente de la voluntad estatal, sino de la construcción de un poder real y comunitario, en el que las comunidades decidan qué sembrar y cómo gestionar sus bienes comunes, garantizando el cumplimiento de la función social de la tierra. Además, el acceso a la tierra resulta insuficiente si no se garantiza la protección de los bienes naturales y otros medios de producción que favorezcan proyectos productivos sostenibles.

Identidad cultural, educación y sistemas de conocimientos propios

La agricultura campesina, indígena y afrodescendiente se reconoce como una expresión permanente de identidad cultural que constituye el tejido social indispensable

para sostener los sistemas alimentarios locales. En ese sentido, la agrobiodiversidad es inseparable de los sistemas de conocimientos ancestrales vinculados a su manejo. Por tanto, la protección de estos saberes frente a la mercantilización y la homogeneización del agronegocio es vital, pues sin el reconocimiento de la memoria biocultural de los pueblos originarios, la soberanía alimentaria carece de sustento real.

Frente a la amenaza del desarraigo, promovido por modelos educativos convencionales que impulsan la migración juvenil hacia las ciudades, surge la necesidad urgente de una educación propia que reivindique la vida rural y se disputen los sentidos y significados frente a las nuevas generaciones. Esto implica descolonizar el modelo educativo y fomentar escuelas propias donde los conocimientos construidos localmente por las comunidades sean valorados y dignificados.

Juventudes y migración campo-ciudad

La situación de las juventudes rurales es una de las mayores preocupaciones compartidas. La migración de jóvenes hacia centros urbanos continúa debilitando las capacidades productivas, organizativas y culturales de las comunidades rurales. Sin embargo, es importante cambiar el foco de análisis de este fenómeno. En lugar de centrar el debate en el desinterés de las juventudes hacia las formas de vida rurales, los esfuerzos deben estar en la generación de oportunidades para garantizar su permanencia en condiciones de vida digna. Una educación pertinente y diversificada desde niveles básicos hasta la profesionalización, la conectividad, el acceso a tierra y proyectos productivos, el acompañamiento técnico y posibilidades reales de construir proyectos de vida en los territorios rurales, deben ser las apuestas para revertir este problema.

Mujeres rurales y sostenibilidad de la vida

La sostenibilidad de los sistemas alimentarios depende en gran medida de los trabajos de cuidado, la organización comunitaria y la protección de la biodiversidad, trabajos realizados en su mayoría por mujeres rurales. Sin embargo, el papel fundamental de las mujeres en la reproducción de la vida comunitaria, la conservación de semillas, la transmisión de conocimientos, la producción de alimentos y su capacidad para la organización y movilización, sigue sin ser reconocido. Además, las mujeres continúan enfrentando múltiples formas de discriminación y limitaciones para acceder a recursos productivos, especialmente a la tierra y espacios de decisión, a pesar de constituirse en actoras centrales de los procesos sociales y agroecológi-

cos. En consecuencia, se debe avanzar hacia políticas públicas y mecanismos organizativos que reconozcan plenamente estos aportes, promuevan una participación equitativa en los espacios de gobernanza territorial y contengan un enfoque de economía del cuidado

Economía social y solidaria y circuitos cortos de comercialización

La integralidad de la agroecología impulsa la economía social y solidaria como una alternativa sistémica al modelo de desarrollo convencional. Estos procesos se vinculan estrechamente con la construcción de autonomías territoriales y la gobernanza comunitaria, permitiendo que las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes recuperen el control sobre sus sistemas productivos y medios de vida frente a la lógica del agronegocio. En este marco, la economía no se reduce a la mera transacción monetaria, sino que se fundamenta en la cooperación, la reciprocidad y la solidaridad, valores intrínsecos de la racionalidad propia del campesinado y las comunidades originarias.

Las estrategias para materializar este modelo incluyen la implementación de Circuitos Cortos de Comercialización, ferias territoriales y el fortalecimiento de redes que conectan directamente a productores y consumidores (prosumidores), bajo la corresponsabilidad de la «ciudadanía alimentaria».

La agroecología como proyecto político y cultural

Los procesos agroecológicos se vinculan estrechamente con la construcción de autonomía, gobernanza, la recuperación de saberes ancestrales, la organización comunitaria, la defensa de la identidad cultural y la generación de alternativas económicas basadas en la cooperación y la solidaridad.

Más allá de las diferencias nacionales, hay consenso amplio respecto a que la transición agroecológica exige transformaciones profundas en los sistemas agroalimentarios, en las políticas públicas y en las relaciones de poder que estructuran actualmente el desarrollo rural y la sociedad en general. Desde esta perspectiva, la agroecología aparece como una propuesta capaz de articular sostenibilidad ambiental, justicia social, soberanía alimentaria y fortalecimiento de los territorios campesinos, indígenas y afrodescendientes de la región andina, demostrando que la agricultura campesina no constituye un sector residual del desarrollo rural, sino un actor estratégico para la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles y democráticos.

4. Propuestas para la acción e incidencia en los países de la región andina

Aportes y propuestas para una agenda regional de incidencia social y política:

- **Reconocimiento y protección de la agricultura campesina y tradicional de los pueblos originarios**. Promover marcos normativos nacionales y regionales que reconozcan el papel estratégico de la agricultura campesina, indígena y afrodescendiente en la soberanía alimentaria, la conservación de la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, reconocer el sistema de conocimientos y el acervo cultural asociado a estas, como patrimonio inmaterial de la humanidad.

- **Protección de semillas nativas y bienes comunes**. Impulsar mecanismos regionales de protección de semillas nativas, conocimientos tradicionales y sistemas comunitarios de gestión de la biodiversidad. Esto deberá fortalecer políticas de protección de los bienes naturales y moratorias a los proyectos minero-energéticos y de modificación genética de la agrobiodiversidad, que prioricen el agua para consumo humano y la producción de alimentos de la agricultura tradicional por encima de los proyectos extractivos de las corporaciones.

- **Agenda andina para juventudes rurales**. Diseñar programas específicos para acceso a tierra, crédito, proyectos productivos, formación agroecológica e innovación rural, dirigidos a las juventudes.

- **Fortalecimiento del liderazgo de mujeres rurales y reconocimiento del trabajo de los cuidados**. Impulsar políticas que reconozcan los aportes económicos, productivos y comunitarios de las mujeres rurales y que garanticen su participación en espacios de decisión, así como el acceso a la tierra y medios de producción.

- **Participación real de juventudes y mujeres**. Inclusión efectiva de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas.

- **Incidencia social**. Campañas regionales de sensibilización y fortalecimiento de medios comunitarios, para visibilizar las alternativas y procesos existentes.

- **Articulación de experiencias locales y nacionales**. Apoyo y facilitación de recursos para el intercambio entre organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes y movimientos agroecológicos de la región andina, que permita transformar experiencias locales en agendas comunes de incidencia.

- **Producción de conocimiento**. Promoción y facilitación de recursos para el desarrollo de investigación-acción participativa y la sistematización de experiencias y procesos alrededor de los sistemas agroalimentarios sostenibles y los aportes de la agricultura campesina y de los pueblos originarios.

- **Mercados territoriales y compras públicas**. Impulsar circuitos cortos de comercialización, redes territoriales de economías propias, populares y solidarias, sistemas participativos de garantía (SPG) y programas públicos de compras para la agricultura familiar agroecológica.

- **Reforma agraria integral y popular con enfoque agroecológico para la soberanía alimentaria**. Políticas para la redistribución y el acceso a tierra suficiente para las familias campesinas y los pueblos originarios, que además tenga un enfoque de fortalecimiento de la soberanía alimentaria local.

- **Fortalecimiento de las autonomías territoriales**. Promoción y protección de las figuras de autonomías territoriales, territorialidades y los gobiernos de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, de acuerdo con los sistemas de valores y principios propios.

- **Educación rural contextualizada y descolonizada**. Reconocimiento e impulso de modelos de educación propia desde de la cosmovisión de los pueblos étnicos y campesinos e inclusión de la cátedra campesina en los currículos. Asimismo, la promoción y garantía al acceso a oferta educativa superior pertinente dentro de los mismos territorios, permitiendo a los jóvenes profesionalizarse sin abandonar su comunidad.

5. Conclusiones

Los procesos de expansión del agronegocio, la extracción intensiva de recursos naturales y la creciente subordinación de los sistemas alimentarios a las dinámicas

del mercado global avanzan en la región andina con fuertes impactos en la vida y agricultura de los pueblos. Sin embargo, existen alternativas construidas desde los territorios, donde la agroecología, la organización comunitaria y la defensa de la vida rural se consolidan como fundamentos de una transformación social, económica y ambiental de largo plazo.

Las experiencias compartidas por organizaciones, comunidades y movimientos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú mostraron que la agroecología es un horizonte estratégico común más allá de lo productivo. La soberanía alimentaria, la gestión comunitaria de los bienes comunes, la autonomía territorial y el fortalecimiento de los mercados locales son apuestas centrales para construir sistemas alimentarios más justos, resilientes y sostenibles. Igualmente, lo son el papel protagónico de mujeres y jóvenes en la construcción de alternativas capaces de garantizar la continuidad de la vida campesina y la reproducción social de los territorios rurales.

La migración juvenil, el envejecimiento de la población rural, la expansión de actividades extractivas, la creciente presión sobre los territorios, la pérdida de semillas nativas y la insuficiente implementación de políticas públicas favorables a la agricultura campesina constituyen problemas que exceden las fronteras nacionales y requieren respuestas articuladas a nivel regional. Estas amenazas ponen en riesgo no solamente la producción de alimentos, sino también formas de vida, identidades culturales, conocimientos ancestrales y mecanismos de organización comunitaria que históricamente han sostenido la seguridad y la soberanía alimentaria de los pueblos andinos.

Al mismo tiempo, las experiencias presentadas demostraron que no existe una única ruta hacia la transformación agroecológica. Lejos de representar una limitación, esta diversidad constituye una fortaleza para la región andina, en tanto amplía los repertorios de acción y multiplica las posibilidades de aprendizaje e intercambio entre organizaciones y territorios.

Desde la perspectiva de las organizaciones participantes, la construcción de una agenda regional debe avanzar hacia el reconocimiento político de la agricultura campesina, indígena y afrodescendiente; la protección de semillas nativas y bienes naturales comunes; el fortalecimiento del liderazgo de mujeres y jóvenes; la defensa de los territorios frente a las amenazas extractivas; la reforma agraria integral y la creación de mecanismos permanentes de articulación e incidencia entre los países andinos. La transformación de los sistemas agroalimentarios requerirá fortalecer la cooperación regional y consolidar plataformas que permitan convertir experiencias locales exitosas en propuestas de alcance nacional y andino.

Principales conclusiones del Foro

El Foro constituyó un espacio de diálogo plural entre organizaciones sociales, movimientos campesinos, indígenas y afrodescendientes, academia, instituciones públicas, instituciones de desarrollo y organismos de cooperación internacional. Los debates permitieron contrastar perspectivas, identificar consensos, reconocer disensos y construir propuestas orientadas a fortalecer la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles basados en la agroecología.

La coorganización del evento evidenció, además, la capacidad de articulación entre los movimientos sociales de la agroecología y otros actores estratégicos, consolidando una plataforma de cooperación e incidencia para impulsar transformaciones en las políticas públicas y en la gobernanza de los sistemas alimentarios de la región andina.

Como principal resultado político, el Foro adoptó la **Declaración de Lima**, mediante la cual se demanda la protección de los territorios y de los derechos de los pueblos campesinos, indígenas y afrodescendientes; la participación social en la construcción de un régimen jurídico agroalimentario en la Comunidad Andina; la reducción y eliminación progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos; la protección de las semillas nativas y criollas; el cumplimiento de la normativa regional que mantiene a la región andino-amazónica libre de transgénicos; y un mayor compromiso público con la educación, la investigación y la innovación para fortalecer la agricultura familiar, comunitaria y agroecológica.

Las reflexiones desarrolladas durante el Foro permitieron identificar un conjunto de conclusiones que orientan una agenda de incidencia política, investigación y acción colectiva para avanzar hacia sistemas alimentarios más justos, saludables y sostenibles:

1. **La defensa de la tierra-territorio constituye el fundamento de la soberanía alimentaria**. La tierra-territorio es condición determinante para la existencia material, cultural y política de los pueblos. En este escenario, persiste una tensión entre modelos de desarrollo rural orientados a la agroexportación y las formas de vida, producción y economía en los territorios y comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Garantizar el acceso y control de

la tierra-territorio y los bienes comunes es condición determinante para preservar las semillas, los conocimientos, la biodiversidad y las formas de vida comunitarias.

2. **La transformación de los sistemas alimentarios requiere fortalecer la gobernanza democrática y la participación social**. Construir sistemas agroalimentarios saludables implica democratizar la toma de decisiones, articulando a organizaciones sociales, comunidades, consumidores, academia y Estado en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas.

3. **El derecho a una alimentación saludable debe reconocerse como una dimensión clave de la transformación de los sistemas agroalimentarios**. Garantizar el derecho a una alimentación no implica únicamente asegurar la disponibilidad de alimentos, sino también condiciones que permitan a todas las personas acceder a alimentos saludables, culturalmente pertinentes y producidos de manera sostenible. Esto requiere abordar desigualdades económicas y territoriales que condicionan el acceso y consumo de alimentos, fortalecer los mercados locales y los circuitos cortos de comercialización, promover sistemas participativos de garantía y avanzar en políticas que hagan accesibles los alimentos agroecológicos para distintos sectores de la población. Es importante conectar lo productivo con los cambios necesarios en los sistemas actuales de comercialización, consumo y gobernanza alimentaria.

4. **La agroecología constituye una propuesta integral para la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles**. Más que un modelo productivo, representa una alternativa política y territorial que promueve el reconocimiento, la protección y promoción de los sistemas tradicionales de semillas nativas y criollas, la reducción progresiva y eliminación de los plaguicidas altamente peligrosos, la eliminación de los transgénicos y el reconocimiento de la interdependencia entre la salud humana, de los ecosistemas y la salud planetaria.

5. **La investigación, la educación y la innovación deben orientarse a fortalecer la agricultura familiar, campesina y comunitaria**. Es necesario promover políticas públicas que impulsen la generación de conocimientos, la formación en agroecología y el desarrollo de tecnologías apropiadas para los territorios, mediante procesos de diálogo entre saberes científicos y conocimientos tradicionales.

6. **Financiación de la política pública que favorezca la agroecología y la agrobiodiversidad**. Impulsar políticas públicas para que los Estados garanticen recursos públicos suficientes y sostenibles para promover la agroecología como una política estratégica de desarrollo. Estas políticas deben superar la visión reduccionista centrada únicamente en la productividad y adoptar un enfoque integral que promueva la recuperación y conservación de los saberes ancestrales y los ecosistemas, el fortalecimiento de la agrobiodiversidad, la adaptación y mitigación frente al cambio climático, y la garantía de la seguridad y la soberanía alimentaria de nuestros pueblos.

7. **La participación de las juventudes y el liderazgo de las mujeres rurales son condiciones esenciales para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios**. Garantizar oportunidades para una vida digna a las juventudes rurales y reconocer y valorar el papel de las mujeres en el cuidado, la producción de alimentos, la conservación de semillas y la organización comunitaria exige políticas que aseguren el acceso equitativo a la tierra, los recursos productivos y los espacios de decisión, y contengan un enfoque de economía del cuidado.

8. **El Foro reafirmó la importancia de la articulación entre organizaciones sociales, academia, instituciones públicas y cooperación internacional como base para construir una agenda regional de incidencia**. La Declaración de Lima sintetiza este compromiso colectivo y constituye una hoja de ruta para promover políticas públicas orientadas a la soberanía alimentaria, la justicia territorial y la transición agroecológica en la región andina.

Las conclusiones del Foro reafirman que la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles requiere transformaciones estructurales que fortalezcan la soberanía alimentaria, la justicia territorial y la agroecología como horizonte político y técnico. Asimismo, evidencian la necesidad de consolidar alianzas entre organizaciones sociales, comunidades, academia, instituciones públicas y cooperación internacional para impulsar una agenda regional de incidencia que contribuya a la implementación de la Declaración de Lima y al fortalecimiento de políticas públicas en la región andina.



Anexo 1

DECLARACIÓN POLÍTICA

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES EN LA REGIÓN ANDINA

2026

Lima, Perú
14 y 15 de mayo

Contexto y Justificación

Representantes de organizaciones de productoras y productores agroecológicos, organizaciones campesinas e indígenas; defensoras y defensores de derechos humanos, en particular del derecho a la alimentación ;investigadoras e investigadores; decisoras y decisores políticos; consumidoras y consumidores; juventudes organizadas; movimientos sociales; organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional de **Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú,** reunidos en el **"Foro Internacional Sistemas Agroalimentarios Sostenibles de Base Agroecológica: Avances y Desafíos", realizado en la ciudad de Lima, Perú, los días 14 y 15 de mayo de 2026**, con el propósito de enriquecer el debate político, técnico y social en los países de la región andina y de aportar propuestas para la construcción y fortalecimiento de sistemas agroalimentarios sostenibles de base agroecológica, expresamos lo siguiente:

El mundo y nuestra región atraviesan una **agudización de la crisis climática, ecológica y alimentaria**, profundizada por el avance de posturas políticas que niegan estas amenazas y fomentan la expansión del modelo de desarrollo extractivista; promueven el despojo de nuestros territorios y afectan gravemente los ecosistemas, la producción de alimentos saludables para toda la población, así como la vida y la dignidad de los pueblos campesinos, indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, **la región andina y latinoamericana, uno de los principales centros de origen y diversidad biocultural del planeta**, continúa siendo concebida como fuente de materias primas —principalmente minerales e hidrocarburos— y como consumidora y proveedora de un sistema alimentario impuesto que desconoce nuestra agrobiodiversidad y nuestra riqueza cultural milenaria. Simultáneamente, **se impulsa con gran presión la agricultura industrial de monocultivo, el ingreso de semillas y productos transgénicos, así como la imposición de una dieta poco diversa, sustentada en productos ultraprocesados y altamente contaminados con plaguicidas, transgénicos y metales pesados.** Este modelo profundiza la malnutrición, agrava los problemas de salud pública, incrementa la contaminación ambiental y convierte nuestra región en una de las más afectadas por la inseguridad alimentaria.

Frente a esta realidad, **las organizaciones abajo firmantes expresamos nuestra profunda preocupación por el avance del agronegocio industrializado y la acelerada pérdida de recursos fitogenéticos, así como de los saberes tradicionales y locales presentes en nuestros territorios.** Nos preocupa también la creciente vulneración de derechos en el mundo rural, agravada por la precarización de la vida, las desigualdades estructurales, el abandono estatal, los impactos del cambio climático y el avance de las industrias extractivas. Estas dinámicas afectan gravemente la gobernanza y la soberanía territorial de nuestros países.



Alertamos de que los **Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP)** y **otros agrotóxicos** están **presentes** en la región, en **todos los sistemas de producción agrícola**, **afectando los sistemas alimentarios y la salud humana**, provocando serios impactos en el suelo, agua, flora y fauna. Los mecanismos de control y fiscalización no son vinculantes o no se implementan adecuadamente; además, no se establecen metas claras para la reducción de los plaguicidas.

Reconocemos y valoramos los sistemas tradicionales de semillas nativas y criollas como bienes comunes de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, así como **parte fundamental** de la **cultura de los pueblos latinoamericanos**, y cuestionamos los impactos de las semillas transgénicas y de edición genética como una grave amenaza para la diversidad genética y nuestra soberanía. Nosotros y nosotras, pueblos indígenas, comunidades campesinas y locales, **ratificamos nuestro compromiso de conservar, multiplicar y proteger las semillas nativas y criollas** como un acto de resistencia y defensa de la vida y rechazamos cualquier imposición que vulnere nuestra autonomía y nuestros derechos colectivos.



Destacamos que la **alimentación saludable** es un **derecho humano fundamental** y no un instrumento de control político ni una mercancía. Los **sistemas agroalimentarios hegemónicos**, industrializados y globalizados profundizan las desigualdades, **deterioran la salud humana y planetaria**, debilitan las culturas alimentarias locales y amenazan la soberanía alimentaria de nuestros pueblos.

Finalmente, reconocemos que **la agricultura campesina, familiar y comunitaria** es **una manifestación de las culturas de los pueblos de la América indígena, afro y mestiza**, quienes han salvaguardado los territorios, saberes , conocimientos, artes , oficios, las semillas nativas y criollas y las prácticas solidarias que sustentan la vida.



Por lo tanto, demandamos a nuestros gobiernos y a la Comunidad Andina de Naciones la adopción de las siguientes condiciones políticas, normativas, territoriales y financieras para la territorialización de los sistemas agroalimentarios sostenibles:

Demandas

1. Reconocer y garantizar **la defensa de los territorios, de los pueblos y comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes** y avanzar en políticas de **reformas agrarias populares**.

2. Demandar una **participación social vinculante en las políticas alimentarias** que permita a las **juventudes** y a las **mujeres** asumir un **rol activo y político en la transformación de los sistemas agroalimentarios.**

3. Desarrollar mecanismos para **fortalecer el rol de las mujeres** en la construcción de los sistemas agroalimentarios que permitan el **reconocimiento de las economías del cuidado**.

4. Exigimos la participación social en la **construcción participativa** de un **régimen jurídico agroalimentario** en la CAN que **garantice el derecho humano a la alimentación saludable** en el contexto de la Ley Marco "Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria" promovida por la FAO desde el 2012 priorizando la adecuada nutrición desde las infancias.

5. Exigimos un **marco normativo regional** que **regule y reduzca la utilización de los Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP)**, mediante medidas como la actualización de la Decisión 804, estableciendo metas vinculantes de reducción y eliminación de los PAP, para fortalecer y proteger la agrobiodiversidad, la salud humana y la de los ecosistemas.

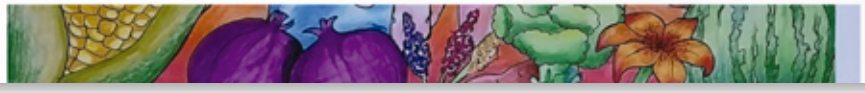
6. Conformar un **Comité Andino sobre Plaguicidas y Salud** en el **Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)** que se vincule con las instituciones agrarias nacionales, para poner en funcionamiento los convenios internacionales pertinentes ya firmados.

7. Exigir la **revisión de la Decisión 391** sobre **acceso a recursos genéticos** para **reconocer, proteger y promover los sistemas tradicionales de semillas campesinas**, ancestrales, locales, criollas y nativas

8. Demandar el **cumplimiento de las decisiones 1157 y 1356 de la CAN** que declaran a la región andino-amazónica libre de papa transgénica y libre de semillas y cultivos transgénicos.

9. Declarar un **posicionamiento firme de "no a la desmaterialización" de los recursos fitogenéticos** y exigir medidas que prohíban las tecnologías de edición y manipulación genética en los cultivos andinos.

10. **Rechazar las normas de certificación y tratados internacionales** que **vulneren el derecho** de los pueblos a **intercambiar, conservar, multiplicar y comercializar libremente nuestras semillas** criollas y nativas.



11. Fortalecer y **promover la creación de mecanismos de conservación in situ, como bancos de germoplasma, iniciativas comunitarias y casas de semillas comunales y familiares**, con redes de custodios y espacios de intercambio de semillas y saberes ancestrales, como una apuesta para la soberanía alimentaria.

12. Impulsar la **salvaguarda de los saberes y conocimientos ancestrales** para su puesta en valor e intercambio intergeneracional, reconociendo y fortaleciendo el rol de las personas custodias.

13. **Recuperación y revitalización de la cultura alimentaria de base campesina e indígena agroecológica y agrobiodiversa**, de la educación alimentaria, del **consumo de alimentos de la agrobiodiversidad** y de las prácticas tradicionales vinculadas a los territorios, frente a la homogeneización alimentaria global y al avance de los productos ultraprocesados.

14. Constituir un **fondo regional de los países de la CAN** para el **financiamiento de sistemas agroalimentarios sostenibles** mediante iniciativas, investigaciones, procesos agroecológicos en comunidades y territorios rurales, con especial atención a las juventudes rurales.

15. Fortalecer el **rol de los Estados en el acompañamiento técnico para la transición agroecológica** de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria.

16. Asegurar **recursos públicos para la financiación de sistemas de educación propios**, formales y no formales , que permitan la incorporación de la agroecología en los programas de formación, y la promoción de ciencia, investigación e innovaciones apropiadas a las condiciones de la agricultura familiar étnica y comunitaria.

17. Impulsar y/o fortalecer un nuevo régimen jurídico alimentario y políticas públicas de fomento a la economía social y solidaria para **favorecer compras públicas de la producción agroecológica local, comercialización de alimentos agroecológicos en circuitos cortos**, entre otras medidas que permitan incorporar estos alimentos en la **canasta básica alimentaria** para fomentar una alimentación saludable y nutritiva para todos y todas.

Por nuestra parte, asumimos el compromiso de **fortalecer los espacios de articulación local y global, intersectorial e interseccional** de los procesos de **lucha ecosocial, las redes de consumidores, la ciudadanía activa y las defensoras y defensores de derechos humanos,** en particular del **derecho a la alimentación**, para **defender el alimento** como **un derecho** y como un **acto político**.

Finalmente, hacemos **un llamado a las organizaciones sociales, a la ciudadanía en general, a colectivos de consumidores, a la academia y a la cooperación internacional** a **reconocer, dialogar y construir conjuntamente con las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas sistemas agroalimentarios sostenibles**, así como a **defender los territorios**, conservar conocimientos y prácticas para la **salvaguarda de la agrobiodiversidad**, y fortalecer **prácticas solidarias** que sostienen la vida y la sociedad, y construyen alternativas de desarrollo para el presente y futuro de nuestros pueblos.

Bolivia

- Asociación ECO Feria Cochabamba
- Asociación Ecotambo
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado **(CIPCA)**
- Colectivo de Consumidores Conscientes
- Gobierno de la Autonomía Charagua Iyambae
- Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)
- MAELA Región Andina - Bolivia
- Movimiento Agroecológico Boliviano (MAB)
- ONG Ciudadanía
- Semilla Ecosocial
- Slow Food Consumo Responsable

Colombia

- Alianza por la Agrobiodiversidad
- Asociación de Productores Agroecológicos de San Lorenzo (ASOAGROS)
- Asociación Santarrosana de Productores Agropecuarios Ecológicos de Guacarí (ASPRAEC)
- Campaña Nacional Colombia Libre de Transgénicos
- Corporación para el Desarrollo Sostenible, Cultura, Agro y Medio Ambiente (CORPOCAM)
- Coaliciones por la Agroecología en Suramérica
- FIAN Colombia
- Fundación Viracocha
- Instituto Mayor Campesino (IMCA)
- MAELA Colombia
- Movimiento Agroecológico Colombiano (MACO)
- Territorios Campesinos Agroalimentarios
- Zona de Reserva Campesina de Cabrera

Ecuador

- Colectivo Agroecológico del Ecuador
- Acción Ecológica

Perú

- Asociación Regional de Productores Ecológicos e Innovadores de San Martín (ARPEISAM)
- Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras (AVSF) en VRAEM
- Asociación de Guardianes de la Papa Nativa del Perú - AGUAPAN
- Asociación de Mujeres Emprendedoras "Warmi Tsinani"
- Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE)
- Asociación Productores Agroecológicos T'ikapallana - Apurímac
- Capítulo Peruano de la Red Mundial de Jóvenes Profesionales para el Desarrollo Agrario Rural (YPARD - Perú)
- Comité Intercomunal Promotor de la Réplica de Áreas de Conservación Comunal (ACC)
- Centro Bartolomé de Las Casas (CBC)
- Colectivo Defensoras Ambientales de Pachacamac
- Colectivo de Mujeres Trabajando Frente al Cambio Climático (COMUTRAFECC)
- Comité Intercomunal Promotor de la
- Comunidad Nativa Tsiriari
- Comunidad Alsakuy Agroecológica
- Confederación Campesina del Perú (CCP)
- Confederación Nacional Agraria (CNA)
- Consorcio Agroecológico Peruano (CAP)
- Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO)
- CooperAccion
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP)
- Fomento de la Vida (FOVIDA)
- Frente de Defensa Campesino Cotabambas – Apurímac
- Grupo Impulsor de Semillas Nativas y Agroecología (GRISENA)
- Grupo Propuesta Ciudadana (GPC)
- Iniciativa por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PERUSAN)
- LEISA revista de agroecología
- Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
- Plataforma Multiactor del Valle Chillón
- Red Ambiental de Villa El Salvador (REDAVES)
- Red de Conservacionistas de la Zona de Agrobiodiversidad de Pariahuanca
- Red de Lideresas por la Acción Climática de Villa María del Triunfo
- Red de Mujeres Lideresas Unidas por el Agua Lago Titicaca - Puno
- Slow Food Comunidad Lima para la alimentación saludable y sostenible

Anexo 2

Listado de participantes

NOMBRES	INSTITUCIÓN
Abel Gilvonio	CooperAccion
Adolfo Martinez Arambiza	TRI-CIPCA - Organización Campesina
Adrian Alvarez Huanca	Centro Bartolomé de Las Casas
Agustina Ramos Colca	Red de mujeres lideresas unidas por el agua Lago Titikaka
Alan Chino Labra	Centro Bartolomé de Las Casas
Alejandro Guadalupe Guadalupe	Vice Presidente de la CNA
Alejandro Henao Salazar	Investigador/Asesor RENAF
Alejandro Mirones	CooperAccion
Alessandra Silva Arteaga	Centro Bartolomé de Las Casas
Alexia Matilde Rada Carvajal	Comité Municipal de Seguridad Alimentaria de La Paz
Alexis Mariano Chevez Solis	AVSF - PROGRESO (VRAEM)
Alicia Felicita Vega Quispe	Comutrafecc
Alvaro Acevedo Osorio	Coaliciones por la Agroecología
Ana Carolina Ochoa Uribe	IMCA
Ana Dorrego Carlón	LEISA
Ana Karen Cardenas Caballero	Referente TACSA - CIPCA
Ana Lucia Nuñez Mateo	OXFAM
Ana Maria Crispin Choque	Cámara de Senadores de Bolivia
Ana Violeta Rojas Vargas	Defensoras Ambientales de Pachamamac
Anael Nuit Pilares Valdivia	Centro Bartolomé de Las Casas
Anaximandro Rojas Gil	CONVEAGRO
Arturo Enrique Alfaro Medina	Parlamento Andino
Ayda Revira Quispe	Productora Apurímac
Brayan Casquina Cruz	Centro Bartolomé de Las Casa

NOMBRES	INSTITUCIÓN
Camila Castillo	Comunidad Andina de Naciones
Carlos Andrés Robles	Casas Comunitarias
Carmen Quispe Cordova	Apoyo administrativo
Cecilia Gianella	LEISA
Cecilia Janeth Romero Jara	Colectivo Agroecológico del Ecuador
Cecilia Mendiola	CAP - Consorcio Agroecológico Peruano
Celsa Pandal Solorzano	Comutrafecc
Cesar Tapia Bastidas	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIAP
Charlotte de Poncis	CCFD
Cristhian Camilo Cruz Barbosa	Territorios Campesinos Agroalimentarios
David Fernando Solar Maraz	CIPCA - Coparte TACSA
David Romero Estévez	Universidad del Ecuador
Delia Haustein	Perusan
Demetrio Gonzales Plaomino	Comentariasta de la conferencia
Disney Rodriguez Parra	IMCA
Doris Maribel Almeyda Márquez	REDAVES
Edwin Ruben Lagos Castro	AVSF - PROGRESO (VRAEM)
Elena Villegas Carazas	Representante de ONAMIAP
Elga Angulo Gutierrez	CCP- Grupo Impulsor de Semillas Nativas y Agroecología
Elizabeth Patricia Cipriano Izquierdo	AVSF - PROGRESO (VRAEM)
Elvis Arturo Carhuachuco Abad	Centro Loyola de Huamanga
Eric Huaman Sucso	Centro Bartolomé de Las Casas
Erick Alonso Genta Vega	FOVIDA
Ermelinda Gamarra Estrada	ZAB PARIHUANCA
Erminsu Ivan David Pabon	IMCA
Ester Mamani Soliz de Florez	Asociación Ecoferia - Maela Región Andina
Eusebio Fernandez Abanillo	Gobierno de la Autonomía Charagua
Eusebio Vásquez	ANPE - Presidente GRISENA
Fabiola Carranza	CAP-Consorcio Agroecológico Peruano

NOMBRES	INSTITUCIÓN
Falin Tseje Ampam	SAIPE - Amazonas
Fanny Jaqueline Valnecia Mandonado	
Federico Tenorio Calderón	Grupo Propuesta Ciudadana GPC
Felix Javier suarez Jaime	Katering
Fernando Alvarez	Kusy Ayllu de Pampa Cangallo
Francesca Gal	AFD Lima
Francisco Suasti	Comunidad Andina de Naciones
Gabriel Salazar Borja	Forum Solidaridad
Gabriel Urquia Sebastian	Representante de la Nación Yine - Madre de Dios
Gaide Zevallos Gibaja	Centro Bartolomé de Las Casas
Gerardo Medina Medina	ARPEISAM
Gilly Tatiana Silva Niño	FIAN Colombia
Gregoria Flores Suri	REDLAC
Graciela de La Cruz	Plataforma Multiactor del Valle Chillón
Hilda Roque Silva	Asociación Productores Agroecológicos T'ikapallana
Hughes de Chavagnac	Embajada de Francia
Humberto Flores Valladolid	AVSF - PROGRESO (VRAEM)
Humberto Huamani Asto	Especialista Técnico
Ivanoei Carrasco Molle	YPARD Perú
Jaime Delgado	Cámara de Senadores del Perú
Jane Ines Del Castillo Ramirez	Representante de C.N. Bocapariamanu - Madre de Dios
Jannet Villanueva Escudero	Servicios Generales para el Desarrollo SAC
Jessika Ximena Barrón Cuenca	Universidad Mayor de San Andrés
Jesús Marcos Huamaní	FOVIDA
Jhaquelyn Davalos Escobar	IPDRS
Jorge Rodríguez	FOVIDA
Juan Sanchez Barba	CAP
Julia Cuadros	CooperAccion

NOMBRES	INSTITUCIÓN
Karol Janeth Quevedo Escalante	CAP
Katty Guadalupe Rojas Quiroga	Comunidad Andina de Naciones
Liza Melina Meza Flores	USIL - Universidad San Ignacio de Loyola
Lorenzo Soliz Tito	IPDRS -
Lourdes Miranda Caballero	Plataforma Multiactor del Valle Chillón
Luis Gomero	CAP, Perú.
Madelaine Vera Rodriguez	
Marcia Pashco Mishari	MOCCIC
Marco Arcadio Quispe Huanaco	Centro Bartolomé de Las Casas
María Cristina Omonte Ferrufino	Ciudadania Boliviana MAB
Maria Elizabeth Bravo Velasquez	Acción Ecológica
María Eugenia Calla Alvis	ANPE Perú
Maria Fernanda Yañez Yañez	Centro Bartolomé de Las Casas
María Ingri Campos Vaca	SENASAG, Bolivia.
María Julia Jiménez Álvarez	MAB - Responsable Mesa Temática Alimentación Saludable
Mariana Ugarte Salazar	Manos Unidas
Maricela Florez Ricardo	Asociación de Productores Agroecológicos de San Lorenzo (ASOAGROS)
Marilú Chiang Echenique	PRISMA
Marleny Quinayas Quinayas	Asociación Santarrosana de Productores Agropecuarios Ecológicos de Guacarí - ASPRAEC
Martha Cuentas	FOVIDA
Martin Willaume	CCFD
Martina Ramirez	LEISA
Mary Lopez	MIDAGRI
Mathilde Brochard	CCFD
Mauricio Pinzás	CooperAccion
Mayerly Lopez Carreño	Movimiento Agroecológico Colombiano - MACO
Mel Becerra Lavado	Comunidad Alsakuy Agroecologica
Melissa Gómez Gil	Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA)

NOMBRES	INSTITUCIÓN
Miguel Burgos Olavarría	AVSF - PROGRESO (VRAEM)
Milagritos Silupu Vargas	FOVIDA
Miriam Torres López	Forum Solidaridad
Nelva Aguilar Mendoza	AVSF - PROGRESO (VRAEM)
Nely Reyes	Red Muqui
Niza Sofia Cornejo Domínguez	Agrocalidad, Ecuador
Nuris Poma Catora	IPDRS
Omar Giovanny Sanchez Quintero	IMCA
Oscar Bazoberry Chali	IPDRS
Pamela Izaguirre	CAP-Consorcio Agroecológico Peruano
Paola Milena Bolaños López	Zona de Reserva Campesina de Cabrera
Paulo Petersen	Expositor ASP TA
Pilar Vicentelo	WHH
Raúl Ccanto Retamozo	GRUPO YANAPAI
Regoberta Quispe Fernandez	AVSF - PROGRESO (VRAEM)
Ricardina Pacco Ccapa	Parque de la Papa- FOVIDA
Rita Eva Isabel Saavedra García	MAB - Mesa Temática Alimentación Saludable
Roberto Ugás	Fundación Mcknight - CRSF Andes
Rosa Ccopa Humpire	Red de Mujeres Lideresas del Lago Titicaca
Rosa Inés Restrepo Fernandez	Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA)
Rosa Isabel, Ramirez Santos	Vocal de la CNA
Rosalia Clemente Tacza	Confederación Nacional Agraria - CNA
Sandro Casavilca-Zambrano	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)
Sergio Diego Martínez Calvimonte	Asociación Productores Sur
Silber Siles Arteaga	CIPCA - Coparte TACSA
Tany Huancahuire Garrafa	Coordinador en terreno del Convenio AECID en economía circular.- Ccaijo - Quispicanchi
Teobaldo Pinzás García	Director Revista LEISA

NOMBRES	INSTITUCIÓN
Valeria Cajia Cajia	CooperAcción
Valerio Garcia Zavala	Asociación Productores Agroecológicos T'ikapallana
Valerio Paucarmayta Tacuri	Coord. TACSA
Vanessa López	Slow Food Perú - Slow Food Comunidad Lima
Vanessa Tamia Gómez Pérez	FOVIDA
Victor Anco Chirinos	AGUAPAN
Victor Limaypuma Ccorica	Frente de Defensa Campesino Cotabambas - Apurímac
Virginia Bueno	Manos Unidas
Walter Bravo Arista	Pariahuanca
Wendy Ayme Gómez Pérez	FOVIDA - Semillas
Wilbert Ccopa Cordova	Promotor Yachachik
Wilder Sánchez Chávez	Presidente de la Confederación Campesina del Perú (CCP)
Willer Hildegard	Comundo
Xavier Mesnard	Director AFD
Yamil Adolfo Caballero Banegas	CIPCA - Coparte TACSA
Yovana Mamani Choqueza	CooperAcción
Zoe Jazmin Alfarado Aldana	
Suzanne Kruyt	CCFD
Lola Flores Cabanillas	REDAVES
Fabricio Uscamayta Espíritu	Movimiento Agroecológico Bolivia - MAB
Nadia Irene Soldevillas Pacheco	FOVIDA
Astrid Juliana Agredo Melendez	Corambiente
Angel Villavicencio Duran	FOVIDA
Maria Inés Sanchez Griñan	Perusan
Carlos John Castro Alata	AGRITERRA
Rosario Romero Banda	LATINDADD
Karina Cisneros	AVSF
Diana Fachín Quinto	FOVIDA

FORO INTERNACIONAL 2026

Sistemas alimentarios sostenibles de base agroecológica

AVANCES Y DESAFÍOS

Lima, Perú · Mayo de 2026



ISBN: 978-9917-652-08-3